

La Prevención en manos de los y las Jóvenes

Herramientas pedagógicas en prevención del consumo
de sustancias psicoactivas y mitigación del impacto
para líderes de organizaciones juveniles



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

La Prevención en manos de los y las Jóvenes

Herramientas pedagógicas en prevención del consumo
de sustancias psicoactivas y mitigación del impacto
para líderes de organizaciones juveniles



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Este módulo fue realizado en el marco del convenio entre el Ministerio de la Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito con el apoyo técnico de la Corporación Acción Técnica Social - ATS -.

Para obtener esta información, puede consultar los siguientes sitios Web:
www.descentralizadrogas.gov.co
www.minproteccionsocial.gov.co



La Prevención en manos de los y las Jóvenes

HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS EN PREVENCIÓN DEL CONSUMO
DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO
PARA LÍDERES DE ORGANIZACIONES JUVENILES

Convenio Ministerio de la Protección Social
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito:
“Fortalecimiento nacional y local para la reducción
del consumo de drogas en Colombia”.



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

COORDINACIÓN TÉCNICA

Aldemar Parra

Ministerio de la Protección Social

Inés Elvira Mejía Motta

Camila Patiño

Convenio Ministerio de la Protección Social - UNODC

INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN

Graciela Polanía

Oscar Salgar

Fernando Quintero

Julián Quintero

Marcela Tovar

Corporación Acción Técnica Social

ASISTENCIA TÉCNICA

Erick Bravo,

Leidy Viviana Rayo,

Brigitte Pinzón,

Jorge Enrique Pinzón,

Juan Carlos Bermúdez

Colectivo La RES www.colectivolares.com

Sistema Nacional de Comunicación Joven www.redcamaleon.com

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Alvi Impresores

Diana Guayara V. - dianaguayara@gmail.com

IMPRESIÓN

Alvi Impresores Ltda. • Tel.: 250 1584 • alvimpresores@yahoo.es

Bogotá D.C. Colombia, junio de 2010

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

Diego Palacio Betancourt
Ministro

Carlos Ignacio Cuervo Valencia
Viceministro de Salud y Bienestar

Lenis Enrique Urquijo Velasquez
Director General de Salud Pública

Aldemar Parra Espitia
Coordinador Grupo de Salud Mental y Drogas

UNODC - COLOMBIA

Aldo Lale – Demoz
Representante en Colombia

María Mercedes Dueñas
Coordinadora Área Reducción del Consumo de Drogas

CONVENIO UNODC – MPS

Inés Elvira Mejía Motta
Asesora de coordinación de la Unidad de Gestión de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Drogas

Camila Patiño
Asesora Eje de Prevención de la Unidad de Gestión de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Drogas

AGRADECIMIENTO

A todos los jóvenes líderes que participaron en el proceso de construcción de este módulo y a los funcionarios del ICBF, Programa Presidencial Colombia Joven y la Agencia de Cooperación Alemana GTZ, por su compromiso y colaboración en el desarrollo de estas nuevas herramientas que esperamos fortalezcan el trabajo preventivo que se adelanta en el país.

Contenido

- 1.** Introducción: La prevención en manos de los jóvenes
 - 2.** Finalidad del módulo e instrucciones de uso
 - 3.** ¿De qué estamos hablando? Conceptos claves.
 - 3.1 Juventud
 - 3.2 Jóvenes, ocio y fiesta
 - 3.3 Desregularización de la moratoria social: juvenilización
 - 3.4 Prevención
 - 3.5 Mitigación
 - 3.5.1 Reducción de riesgos
 - 3.5.2 Reducción de daños
 - 3.6 Niveles de consumo
 - 3.7 Formación de pares
 - 4.** ¿Cómo se prepara una estrategia de prevención y mitigación? Recursos metodológicos.
 - 4.1 Cartografía social
 - 4.2 Grupo focal
 - 4.3 Elaboración de narrativas individuales y colectivas
 - 4.4 Mapeo de actores
 - 4.5 Línea de tiempo y proceso
 - 5.** ¿Cómo se hace la prevención y la mitigación? Estrategias de intervención.
 - 5.1 Piezas comunicativas
 - 5.2 Redes y articulación interinstitucional
 - 5.3 Centros de escucha
 - 5.4 Actividades culturales y recreativas
 - 5.5 Juegos didácticos
 - 5.6 Ocupación del tiempo libre
 - 5.7 Charlas, conferencias, foros, talleres, debates
 - 6.** Componente virtual
 - 7.** Bibliografía, referencias y anexos
 - 8.** Consideraciones de presentación, imagen y diseño
-
- Anexo 1.** Sustancias psicoactivas.
- Anexo 2.** Batería de herramientas pedagógicas, seguimiento, monitoreo y evaluación.

Introducción

La prevención en manos de los jóvenes



*¡Llegó el momento de que los jóvenes tomen las riendas
de la prevención y la mitigación en el consumo
de SPA en Colombia!*

Durante muchos años los jóvenes han reclamado espacios de participación, han logrado incluir en los discursos el cambio de “joven problema” por “joven oportunidad”. Con sus acciones y trabajo pasaron de ser un “convidado de piedra” a los espacios decisorios en materia de política pública, para convertirse en un actor indispensable en todos los procesos; la institucionalidad y la sociedad cada vez toma más en serio las propuestas de cambio de los jóvenes, y esto se retribuye depositando responsabilidades en los jóvenes de mayor envergadura. Los DSR (Derechos Sexuales y Reproductivos), el cuidado del medio ambiente y la participación política son sólo algunos de los escenarios donde los jóvenes han demostrado su capacidad.

Este módulo de formación responde a la demanda de los jóvenes, y así mismo ha contado con ellos en su construcción, formulación, validación, producción, para que ellos mismos lo pongan en marcha. Es una metodología diseñada especialmente para que sean los jóvenes, a través de la formación de pares, quienes transformen directamente la realidad del consumo de SPA en Colombia. ¿Por qué la formación de pares? Porque los pares son el núcleo de socialización por excelencia para los jóvenes; es en esta interacción donde se camina por los bordes de la norma, la experiencia de los riesgos y la reflexión de los errores hace madurar, y es allí mismo donde está la génesis del riesgo, pero también está la génesis de la solución.

La sociedad delega en la institucionalidad, la búsqueda de respuestas a sus problemas, y esta a su vez, a través del Ministerio de la Protección Social, la Oficina de Las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el apoyo técnico de La Corporación Acción Técnica Social (ATS) les entrega las herramientas a los jóvenes para que sean ellos mismos quienes den respuestas contextualizadas a uno de sus principales problemas: el uso indebido de SPA. La evolución de las prácticas ha demostrado la efectividad de la formación entre pares, la contundencia de la imagen, la confianza de la cercanía estética, el reconocimiento del segmento etario, la eficacia de la similitud verbal, la jerga y la lingüística. El aprovechamiento de estos aspectos, apoyados en la cualificación técnica y la experiencia de trabajo garantiza el éxito en este nuevo enfoque en prevención.

Este es un documento sin precedentes en Colombia, y por eso mismo debe ser tomado como parte de un proceso en construcción. Avanzar en aspectos como la mitigación del impacto frente al consumo de SPA en el marco de la prevención es una apuesta arriesgada, pero no por eso débil, sin argumentos o desarticulada. Como punto de partida podemos señalar la confianza que brindan los marcos de referencia institucionales como “La Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPAs y su Impacto”, “El Plan Nacional de Reducción del Consumo de Drogas 2009-2010”, “El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia, 2008” y el documento técnico “Hacia un Modelo de Inclusión Social para Personas Consumidoras de Sustancias Psicoactivas”, más construcciones conceptuales alternativas e innovadoras como “Formación de Pares”, “Gestión del riesgo y el placer”, “Reducción de riesgos”, “Reducción de daños”, “Información para la autorregulación”, etc., constituyen pilares sólidos para avanzar con pasos firmes por caminos aun no recorridos en Colombia.

**Finalidad del
módulo e
instrucciones
de uso**



Este módulo o herramienta pedagógica está diseñado para que jóvenes líderes puedan formar y formarse en el tema de prevención y mitigación, para luego hacer intervenciones contextualizadas y acordes a su realidad y recursos. La prevención y mitigación del consumo de SPAs en desarrollo del Plan Nacional de Drogas 2009-2010 busca implementar las orientaciones de la Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPAs y su impacto. El documento está dividido en tres grandes bloques que son:

1. ¿De qué estamos hablando? Conceptos clave.
2. ¿Cómo se prepara una estrategia de prevención y mitigación? Recursos metodológicos.
3. ¿Cómo se hace la prevención y la mitigación? Estrategias de intervención.

El beneficiario y aliado principal para la ejecución de este módulo son los jóvenes y las organizaciones juveniles, pues la “formación a través de pares” es el pilar fundamental de esta herramienta pedagógica. Este es un documento técnico que requiere ciertas condiciones para ser implementado, como por ejemplo: tener cualidades de liderazgo o capacidades pedagógicas para realizar procesos de formación, tener experiencia o hacer parte de procesos juveniles, organizaciones juveniles, prevención en el consumo de sustancias psicoactivas y comunicación. Esta herramienta pedagógica es una guía de trabajo que no obliga ni restringe; los autores no se hacen responsables por la libre interpretación que cada uno de quienes lo usen como guía hagan de él.

Esta herramienta es producto del proyecto contrato de servicios especializados C 81-108 de 2009 de la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y la Oficina de Promoción y Prevención del Ministerio de la Protección Social, operado por la Corporación Acción Técnica Social, y que tenía por objeto “Apoyar la formación y construcción de herramientas pedagógicas para la integración del tema de prevención del consumo de drogas y mitigación del impacto en las actividades que realizan las organizaciones juveniles a través del desarrollo de un seminario taller de dos días dirigido a un máximo de 35 líderes juveniles de diferentes partes del país, así como a través de la realización de un módulo o guía para la formación de pares en prevención del consumo de drogas”.

Así, pues, este documento es producto de la formación de 35 jóvenes líderes de organizaciones juveniles de todo el país, la guía y el debate de los técnicos en prevención de la Corporación Acción Técnica Social, el diálogo con el Ministerio de la Protección Social y UNODC, y por supuesto, algunos jóvenes vinculados al proyecto que participaron en los primeros pilotajes del módulo; las metodologías de trabajo validaron, ajustaron y orientaron la construcción de este documento.

Para mayor información, intercambio de experiencias, consulta o guías virtuales se puede comunicar con el correo joveneslideresenprevencion@gmail.com o vincularse al grupo de Facebook **Red Jóvenes Líderes S.P.A.**

¿De qué estamos hablando?

Conceptos claves



Este capítulo hace referencia a lo que consideramos los conceptos claves para desarrollar el tema de prevención y mitigación en el consumo de SPAs entre jóvenes; ellos son: Juventud, Jóvenes, ocio y fiesta, Sustancias Psicoactivas, Niveles de Consumo, Prevención, Mitigación, Reducción de Riesgos, Reducción de Daños y Formación de Pares.

3.1. JUVENTUD

La juventud no es un fenómeno natural sino una categoría social e histórica fruto de construcciones discursivas y prácticas sociales que asignan hábitos, funciones y posibilidades de acceso a determinados bienes materiales y simbólicos a un grupo etario en particular. Por lo tanto, la juventud corresponde a un proceso de normalización y articulación de la edad social con la edad biológica.

Por su parte, lo juvenil sería una condición subjetiva que comparten aquellos que pertenecen a la categoría social denominada juventud, la cual se manifiesta a partir de la incorporación y reproducción tanto de los discursos construidos como de las prácticas asignadas a los sujetos naturalizados como jóvenes. No obstante, hay diferencias en los modos de experimentar lo juvenil, así que no todos los jóvenes por el hecho de compartir una etapa vital en particular son iguales o llevan a cabo las mismas experiencias. En consecuencia la generación, la clase, el género, la raza y otras adscripciones identitarias también determinan diferentes modos de experimentar la condición juvenil.

Los jóvenes son los sujetos de transformación social por excelencia, pues de manera espontánea son quienes se encargan de validar, negar y reconstruir los valores aprendidos en la familia y la escuela –núcleos de socialización primarios–, es decir, que cuando la rebeldía de la adolescencia los lanza a renegociar estos valores en la calle, con los amigos, con la sociedad, y esa reformulación valorativa regresa a casa para enfrentarse con los parámetros del hogar, están transformando la familia que es la base de la sociedad.

3.2. JÓVENES, OCIO Y FIESTA

Retomando entonces la definición de lo que es ser joven, se puede decir que la condición de juventud indica, en la sociedad actual, una manera particular de estar en la vida: potencialidades, aspiraciones, requisitos, modalidades éticas y estéticas, lenguajes. Es una etapa privilegiada de “moratoria social”, aunque solo para algunos jóvenes, ya que ésta sería el lapso que media entre la madurez física y la madurez social. Para otros, por el contrario, la “moratoria social” es demasiado corta o prácticamente imperceptible. Esta varía entre los diferentes sectores sociales a partir de la diferenciación social. En las clases populares se ingresa tempranamente al mundo del trabajo, cuando las condiciones del mercado laboral lo hacen posible, o cuando no, se vive una situación de incertidumbre que genera altos riesgos. También es frecuente formar un hogar y comenzar a tener hijos apenas terminada la adolescencia o en el curso de la misma.

En cambio entre sectores de clase media y alta es habitual que se cursen estudios –cada vez más prolongados–, y que este tiempo dedicado a la capacitación postergue la plena madurez social en su sentido económico, laboral y reproductivo. La juventud se presenta –en algunos casos– como el periodo en que se posterga la asunción de responsabilidades económicas y familiares, y sería una característica reservada para sectores con mayores posibilidades económicas. La moratoria social propone tiempo libre socialmente legitimado, un estadio de la vida en que se postergan las demandas, un estado de gracia durante el cual la sociedad no exige (MARGULIS y URRESTI, 1999).

Esta moratoria social¹ de la juventud se ha dado gracias a cinco factores de cambio durante el siglo XX a los que FEIXA (1999) hace referencia: a) la transformación en la consolidación de la base social de la juventud debida a las mayores posibilidades educativas y de ocio, la seguridad social, la transferencia de recursos de los padres a los hijos; b) la crisis de la autoridad patriarcal amplió las esferas de la libertad juvenil; “la revuelta contra el padre” era una revuelta contra todas las formas de autoritarismo; c) el surgimiento de un “mercado juvenil” (*teenage market*), como un espacio de consumo destinado únicamente a los jóvenes que se habían convertido en un grupo con una creciente capacidad adquisitiva (moda, música, revistas, *comics*, locales de ocio); e) la creación de culturas juveniles internacionales y populares gracias a los medios de comunicación de masas; el cine, la música, la radio, la televisión permitieron articular un lenguaje universal para que los jóvenes se identificaran con sus coetáneos no solo a nivel local sino global, y por último, e) la transformación moral cuyos principales protagonistas son y serán siempre los jóvenes.

Esta moratoria social ha dado la posibilidad a los jóvenes de configurar sus propios espacios de reconocimiento debido a que tienen la posibilidad de tener espacios de ocio donde pueden satisfacer sus deseos y necesidades, ya sea que las condiciones sociales se los permitan o busquen arrebatar esta vivencia con lo poco que el contexto les brinde, pero es importante reiterar que no todos tienen esta posibilidad en la misma medida, debido a la diferenciación social derivada de los estratos socioeconómicos, la raza, el género y el contexto (rural-urbano). No se trata, entonces, de que todos los jóvenes accedan a esta posición con las mismas garantías u oportunidades, sino que para unos se da de manera natural y privilegiada, para otros arrebatada y negociada, y para muchos simplemente no existe. No obstante, en términos generales, es gracias a esta condición de moratoria, de transición y espera donde el espacio de ocio de los jóvenes tiene sentido y donde en algunos casos, se da la experimentación con las SPA.

El tiempo de ocio es el tiempo opuesto al de los adultos, al tiempo reglamentado y controlado desde la perspectiva de quienes establecen las normas, pero a su vez está socialmente legitimado. Esto sugiere una división entre el tiempo útil y el tiempo de ocio marcada por el tipo de actividades, los escenarios y la organización del tiempo. El tiempo útil tiene lugar en los días de semana y puede dividirse, a su vez, entre el tiempo

¹ La moratoria social se entiende como un tiempo de espera, de transición, asociado a la condición de juventud. Es una etapa transitoria y preparatoria para la vida adulta.

diurno público y el tiempo diurno-nocturno privado. El tiempo diurno público durante los días de semana está destinado al cumplimiento de las obligaciones académicas y/o laborales, a la práctica de algún deporte y a compartir algunos momentos con amigos o compañeros en establecimientos o espacios públicos. El tiempo diurno-nocturno privado está destinado al mundo privado y personal del ámbito doméstico, a compartir con la familia, a ver televisión, escuchar radio, leer, etc.

El ocio tiene lugar en el fin de semana. Éste también se divide entre el tiempo nocturno-público y el tiempo diurno privado. El tiempo nocturno-público del fin de semana tiene lugar durante los viernes y sábados en la noche cuando los jóvenes salen a diferentes establecimientos públicos con el ánimo de hacer lo que deseen; es un espacio de escape de los controles sociales ejercidos por los adultos durante el tiempo útil. El tiempo diurno-privado durante el fin de semana está destinado al ámbito doméstico, al encuentro familiar, en algunos casos al deporte y al descanso (CAMAROTTI, DI LEO y KORNBLIT, 2007).

A este tiempo de ocio público-nocturno de tipo recreativo y festivo (fiesta) se le conoce popularmente como "rumba" o "farra". Es en este tiempo-espacio donde los jóvenes se reúnen, ya sea en establecimientos como bares o clubes, casas de amigos o conocidos a bailar, o simplemente a apreciar un tipo de música en particular, a pasar el tiempo en compañía de amigos y amigas, y a consumir alcohol u otras sustancias psicoactivas. Es un espacio de reunión, socialización e intercambio de emociones y sensaciones.

De esta manera, la "rumba" o "farra" se consolida como un espacio de reconocimiento que los jóvenes asumen y viven como propio, y lo experimentan como una contraposición al tiempo útil donde deben cumplir diversos deberes y roles que exigen cánones de comportamiento, vestimenta y expresión oral y corporal determinados, mientras que en entre semana hay una clara tendencia a la homogenización debido a la obligación de cumplir con las normas y a la poca flexibilidad en cuanto al tiempo y los lugares; el fin de semana es el momento de la diferenciación y la distinción, donde la oferta de escenarios y actividades permite a los jóvenes expresarse a través de sus elecciones según gustos y preferencias particulares, dando paso a la creación de una identidad propia y distintiva.

Ahora bien, la moratoria social, entendida como ese momento de espera y transición hacia una condición adulta, resultado de procesos de escolarización y desvinculación del sistema productivo laboral, es característica de un momento histórico representado principalmente por la producción industrial y por la vida urbana. La vida rural o el espacio popular urbano donde existen algunas similitudes, manifiesta la moratoria social de una manera atípica, respondiendo más a unas lógicas culturales que a unas condiciones mercantiles. Así mismo, las prácticas que emergen en el marco de dicha moratoria suelen, según los sociólogos, darle sentido a lo que se consideran los estilos de vida juvenil o las denominadas culturas juveniles.

Es por esta razón, y como ya lo señalábamos en párrafos anteriores, que a los jóvenes

se les suele asociar con prácticas que emergen en la experimentación del tiempo libre. De esta manera, los objetos culturales (música, ciertas formas de vestir, drogas, etc.), las prácticas de socialización informal (encuentro con los amigos en la calle y ciertos consumos culturales), los saberes que no pasan por los espacios formales de socialización como la escuela y la familia, y los territorios en movimiento (rutas, circuitos, etc.) se constituyen en unos rasgos casi característicos de experimentar lo juvenil, y estableciéndose en modos de vida altamente diferenciados con el mundo de los adultos, representado principalmente por la formalidad, la institucionalidad y la vida organizada en torno al trabajo.

No obstante, las formas de experimentar lo juvenil no sólo son posibles en la articulación de las prácticas sociales con el tiempo libre y el ocio que se manifiestan en fiestas, paseos, diversión, consumos suntuarios etc. Al respecto, es necesario señalar que la condición de género, de clase, de raza y de región marcan diferencias cualitativas que inciden en las formas de vivir la condición juvenil no siempre vinculadas al ocio y al tiempo libre (jóvenes trabajadores, no escolarizados, altamente familiarizados, etc.), como también las transformaciones ocasionadas por el declive de la sociedad industrial y la emergencia de estilos de vida ligados a economías basadas en la venta de servicios y atravesadas por fenómenos de desregularización laboral y grandes cambios al interior de las instituciones sociales.

3.3. DESREGULARIZACIÓN DE LA MORATORIA SOCIAL: JUVENILIZACIÓN

La vida en sociedad, como toda forma de vida, es posible gracias a que se sitúa en un espacio-tiempo producto de delimitaciones y asignación de prácticas y ritmos forjados de acuerdo a intereses colectivos y sociales. Teniendo en cuenta esta consideración, las sociedades en general ordenan la población en relación a los intereses colectivos, con el fin de tener la capacidad de construir el capital social necesario para el alcance de objetivos que suelen estar asociados a la noción que cada sociedad tenga acerca del desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida.

En las sociedades modernas, basadas en la producción industrial, la necesidad de producir capital social capaz de dinamizar su modelo de desarrollo implicó la distribución poblacional de acuerdo a las necesidades de mano de obra cualificada con el fin de garantizar la producción de capital bajo el modelo dominado por la fábrica y la máquina. Bajo esta necesidad la democratización de la escolarización, que se resume en la incorporación de las generaciones más jóvenes en las instituciones escolares y adiestradoras, se hizo imprescindible. Esto, a su vez, se vio reflejado en la emergencia de una franja de tiempo de ocio para estas poblaciones socialmente aceptado, denominado como la moratoria social.

No obstante, las transformaciones en el modelo de producción, caracterizado por el paso del modelo industrial a un modelo basado en la tercerización o venta de servicios, tiene consecuencias directas en las formas de experimentar dicha moratoria. Si bien en

el marco de las sociedades industriales fue posible el establecimiento de ciclos vitales claramente definidos, los cuales a su vez definían momentos, tiempos y prácticas de participación social y productiva en dicho modelo social, en las sociedades basadas por las economías de mercado y venta de servicios estos ciclos vitales se han visto alterados y sus fronteras entre uno y otro se han vuelto cada vez más difusas.

Esto tiene, por supuesto, implicaciones directas en lo que consideramos como moratoria social –que como se ha señalado en reiteradas ocasiones caracteriza cierta vivencia de la condición de juventud–. Al respecto, GIL CALVO señala cómo el proceso de producción posfordista ha originado un fenómeno que denomina el envejecimiento de la juventud, caracterizado por una ampliación cada vez más notoria del periodo considerado como juventud, debido a las transformaciones en el sistema laboral y la estructura ocupacional.

En ese sentido, la mayor productividad y la profesionalización y especialización del trabajo han determinado la ampliación de la condición de juventud por el hecho de tener que capacitarse progresivamente, de manera que la moratoria social juvenil ha pasado de un periodo entre tres y cuatro años, a un periodo de diez años. Por otro lado, la precarización en las condiciones laborales y las modalidades laborales a partir del sub-empleo en funciones y tiempos parciales han obstaculizado la necesaria emancipación de los jóvenes, razón por la cual les toca vivir más tiempo en casa de los padres. Según GIL CALVO:

La inactividad laboral de los jóvenes se hizo posible porque la base tecnológica del capitalismo se reestructuró drásticamente, generando un fuerte incremento de la productividad que tuvo dos consecuencias. La primera fue que los trabajos se hicieron mucho más complejos, exigiendo mayor nivel de cualificación para poder cubrirlos. Esto redobló la necesidad de prolongar todavía más la escolaridad para poder cualificar mejor a la juventud. La otra consecuencia consistió en el efecto perverso de generarse desempleo: cuanto más productiva se hacía la industria, más empleos destruía y menos empleos creaba. Y así fue como apareció un creciente y pronto masivo paro juvenil, que obligó a prolongar todavía más la ociosa inactividad de los jóvenes (2001, p. 105).

Por lo tanto la moratoria social, que definía en gran medida la condición de juventud, hoy se ve cada vez más desregularizada, ya no sólo es propia de los sujetos que atraviesan un momento vital entre los 12 y los 18 años, sino que también la experimentan sujetos “juvenilizados”, es decir, aquellos que no tienen facilidad de acceso a ofertas reales de empleo, y como consecuencia no cuentan con una real autonomía económica quedando bloqueados, incluso en la posibilidad de conformar familia.

Esto nos arroja a una situación un tanto conflictiva en tanto que la moratoria, a diferencia de lo que sucedía en la modernidad industrial, ya no sería un privilegio exclusivo de algunas capas sociales, sino que ésta se constituye en una expresión

de exclusión social y laboral cada vez más evidente. Esto quiere decir que el ocio y el tiempo libre ya no se debe considerar exclusivamente como privilegio, en tanto que en la actualidad muchos jóvenes experimentan un plus de tiempo libre que es expresión de un desempleo obligado y que deja a muchos jóvenes en situación de dependencia social y económica, ampliando las condiciones de vulnerabilidad de los sujetos.

Este factor de desregularización de la moratoria social nos obliga a afinar la mirada para comprender de manera más acertada, y sin caer en generalizaciones, que los modos de experimentar dicha moratoria social –que pendulan entre el privilegio y la exclusión– pueden determinar las maneras como se ejercen ciertas prácticas sociales –entre las cuales se deben considerar el consumo de drogas–, y de esta manera encontrar mecanismos de intervención más apropiados a las realidades contextuales –culturales y socioeconómicas–. Lo anterior se resume en que la moratoria social no es privilegio, y de acuerdo a la manera como esta se experimenta puede generar modos diferenciados en el consumo de drogas.

3.4. PREVENCIÓN

Prevenir, en el contexto del consumo de SPA y desde el marco de la protección social, significa manejar y gestionar los riesgos a través de estrategias para evitar que los riesgos se manifiesten a nivel individual en la salud, la calidad de vida y el bienestar de los individuos, las familias y comunidades. Estas estrategias consisten en planear acciones para reducir factores de riesgo y evitar efectos negativos tanto en individuos, como en comunidades y la sociedad en general. Estas acciones se deben centrar en la promoción de hábitos y prácticas saludables y de auto-cuidado para evitar al máximo conductas de riesgo que aumenten la vulnerabilidad al consumo de SPA.

Los riesgos y daños se presentan en diferentes niveles. Sin embargo vale la pena anotar que estos riesgos y daños no necesariamente se presentan cuando hay consumo de SPA; son una aproximación a las situaciones potenciales a las que se enfrenta el individuo consumidor de SPA y su impacto en diferentes niveles. La prevención busca gestionar de la manera más efectiva estos riesgos para evitar daños y consecuencias negativas:

- **Individual.** Tiene que ver principalmente cuando el consumo de SPA tiene efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida. El aumento en la probabilidad de desarrollar enfermedades, alteraciones a nivel de la salud mental, sobredosis, intoxicaciones, infecciones de transmisión sanguínea (Hepatitis B o C, VIH), sexual, enfermedades crónicas (cirrosis, enfermedades pulmonares, entre otras), incapacidad y muerte. En cuanto a la calidad de vida, las lesiones generadas por episodios de violencia o delincuencia, la accidentalidad, inseguridad y el incumplimiento de las responsabilidades.
- **Familiar.** Cuando el consumo de SPA afecta al círculo más cercano de quien consume. La inestabilidad emocional y económica, reacciones emocionales impredecibles (violencia y agresión), conflicto.

¿De qué estamos hablando?
Conceptos claves

- **Comunitario.** Frente a este nivel, los riesgos se manifiestan en términos de la vulneración de la seguridad y la tranquilidad de las comunidades, comportamientos que afecten la seguridad como las riñas y la violencia callejera, vandalismo, delitos y en comportamientos que afecten la convivencia en general.
- **Social.** En este nivel los riesgos se entienden desde una perspectiva macrosocial, es decir, tomando el consumo de SPA como un problema social, entendido desde la sumatoria de manifestaciones individuales que afecta no solo al individuo consumidor sino a sus círculos más cercanos en los ámbitos familiares, laborales, académicos y comunitarios, hasta sus manifestaciones a nivel de la salud pública, la productividad y el capital humano.

En este orden de ideas, las estrategias de prevención pretenden gestionar los riesgos generando factores protectores que disminuyan la vulnerabilidad a través del desarrollo de habilidades y capacidades para la toma de decisiones, la promoción de la salud y estilos de vida saludables desde el fortalecimiento de las redes sociales, la integración y la inclusión social.

Teniendo en cuenta la complejidad de este fenómeno, se han propuesto diversas maneras de abordarlo. Desde la conceptualización clásica de la promoción de la salud (prevención primaria, secundaria y terciaria), donde lo fundamental es evitar la aparición del fenómeno así como los riesgos asociados y el deterioro de la salud, sin embargo, se vio la necesidad de complementar y ampliar los alcances de este enfoque, ya que la dinámica del fenómeno hace evidente la necesidad de replantear y buscar nuevas alternativas. De esta manera podemos encontrar una conceptualización relativamente más reciente que propone que las acciones preventivas se orientan según la población con un enfoque más amplio sobre los riesgos asociados al consumo:

- **Prevención universal.** Se dirige a grandes comunidades y grupos sociales como entornos educativos e instituciones, con el fin de promover la salud y evitar el inicio del consumo de SPA reforzando factores protectores, potenciando la calidad de vida a través de la participación activa de agentes socializadores como la familia, la escuela y la comunidad en general.
- **Prevención selectiva.** Dirigida a personas que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad por diferentes actores que facilitan el acceso y el consumo de SPA. Se trabaja en la modificación de estas condiciones a partir del fortalecimiento de capacidades y competencias para la toma de decisiones, y así disminuir el riesgo y la vulnerabilidad al abuso de SPA.
- **Prevención indicada.** Su fin es modificar factores de riesgo en poblaciones donde se presenta la problemática de uso y abuso de SPA. Se tienen en cuenta las condiciones particulares tanto individuales como grupales de cada caso a intervenir para evitar la transición hacia el consumo de otras sustancias de mayor riesgo.

La prevención universal sería aquella que puede dirigirse a todos los adolescentes, beneficiándolos a todos por igual. Son perspectivas amplias, menos intensas y menos costosas que otras que se orientan a conseguir cambios de comportamiento duraderos. Se incluirían en

estos programas aquellos programas preventivos escolares que tratan de fomentar habilidades y clarificar valores. La prevención selectiva, es aquella que se dirige a un subgrupo de adolescentes que tienen un riesgo de ser consumidores mayor que el promedio de los adolescentes. Se dirigen a grupos de riesgo. Finalmente, la prevención indicada es más intensiva y más costosa. Se dirige a un subgrupo concreto de la comunidad que suelen ser consumidores o que ya tiene problemas de comportamiento, dirigiéndose tanto a los que ya son consumidores como a los que son experimentadores (BECOÑA, 1996).

Focalizar la población de jóvenes y adolescentes es prioritario, ya que es en estas etapas de la vida donde hay mayor riesgo para el inicio del consumo de SPA, ya sea por experimentar o por una búsqueda de identidad debido a que estas son etapas críticas para la formación de los individuos.

Otra perspectiva de la prevención se da desde los modelos integrales y ecológicos que, en resumen, exploran la relación entre el individuo y su contexto frente a la problemática del consumo de SPA.

Abordan la comprensión de los fenómenos sociales a partir de una visión interdependiente y complementaria. En el caso de situaciones de vulnerabilidad y las problemáticas que afectan en mayor medida a las poblaciones juveniles, la realidad se lee de manera transversal y los propósitos de la prevención se maximizan en términos de inversión, recursos y acciones integrales para disminuir los riesgos hacia el consumo de SPA, el VIH-SIDA, la comisión de delitos y la perpetración de actos violentos. Aquí las acciones de la prevención son comunes y a los énfasis en los contenidos se les da la prioridad teniendo en cuenta la edad, el género, el contexto y los momentos de intervención. Sin embargo, cualquiera que sea la prioridad del contenido, en la prevención integral con la juventud, se asume la necesidad de tratar el tema y la problemática con la juventud, así como todos los factores de riesgo asociados a la convivencia, la salud, la seguridad y la ley (UNODC- FUNDACIÓN MENTOR, 2006).

Por lo tanto, la prevención del consumo de SPA puede entenderse como un conjunto de estrategias y acciones para reducir tanto en individuos como en grupos y comunidades la vulnerabilidad² al consumo de SPA. Todos y todas somos vulnerables en relación al consumo de SPA, visto desde un enfoque de desarrollo humano y un ejercicio de la ciudadanía.

² Esta vulnerabilidad, entendida desde una visión más amplia y no sólo asociada a situaciones económicas precarias. En este sentido, cualquier persona es vulnerable al consumo de SPA según el contexto en el que se desenvuelve y la capacidad que tenga para la toma de decisiones para reducir esta vulnerabilidad.

Propender por una reducción de la vulnerabilidad supone contar con la oportunidad de elegir, la capacidad de sacar el mejor provecho de lo que se elige y además ser capaz de prever, resistir, enfrentar, y recuperarse del efecto de eventos o circunstancias que, como el consumo de SPA, pueden significar la pérdida de activos inmateriales o materiales (Política nacional para la reducción del consumo de SPA y su impacto, 2007).

FIGURA 1.



Estas acciones no deben ser aisladas. En el año 2007 se lanzó la **Política nacional para la reducción del consumo de SPA y su impacto**. Es una carta de navegación y como tal debe asegurar el recorrido seguro hacia la construcción de una respuesta nacional a través de respuestas locales. Para consolidar esta respuesta se requiere del concurso de todos los actores que con su quehacer y misión contribuyen a intervenir en factores de vulnerabilidad del consumo y a sus consecuencias. Se busca una visión conjunta y una mirada articulada. Estas respuestas deben construirse sobre el conocimiento de la realidad, la evidencia que sustenta qué sirve y qué no, y el seguimiento a las acciones, la evolución y la participación del mayor número de actores.

Este documento plantea tres ejes fundamentales de acción: PREVENCIÓN, MITIGACIÓN y SUPERACIÓN, a través de la construcción de una capacidad de respuesta (Figura 2).

La prevención, como primer eje de la Política, se define como:

FIGURA 2.



En el marco de la protección social, la prevención es una estrategia para manejar o gestionar más efectivamente el riesgo social. Se pone en marcha antes de que el riesgo se manifieste y buscan reducir la probabilidad de que un choque adverso afecte la salud, la calidad de vida y el bienestar de las personas, los hogares y las comunidades. En este caso, los “choques” hacen referencia a los factores de riesgo que operan en los niveles macrosociales, microsociales y personales (...) (Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, 2007, p. 20).

El riesgo social desde el enfoque de la protección social puede entenderse como una situación de vulnerabilidad a la que todos estamos expuestos, ya sea de manera individual o colectiva. Las fuentes del riesgo³ pueden ser muy diversas y afectan tanto a individuos como a comunidades de una manera impredecible. La exposición a éste varía según los contextos y condiciones en que se encuentre tanto el individuo como la comunidad en general. Es decir que no todos estamos expuestos en un mismo nivel al riesgo, ya que múltiples factores determinan el nivel de exposición. Frente a esta situación se ha empezado a hablar de un Manejo Social del Riesgo (MSR), entendido como una estrategia o un medio para reducir la vulnerabilidad.

Frente al consumo de SPA –desde el enfoque de MSR–, las estrategias de prevención buscan controlar los riesgos asociados a consumo de SPA a través de la inclusión social y el fortalecimiento de las redes sociales desde las más simples (comunidad, barrio, círculo de amigos, escuela, familia) hasta las más complejas (instituciones). Al respecto, en el documento “Hacia un modelo de inclusión social para personas consumidoras de SPA” se define la inclusión social como:

³ Estas pueden ser naturales como los terremotos, inundaciones, enfermedades, o producidos por el ser humano como las guerras, deterioro ambiental, crisis financieras y desempleo.

¿De qué estamos hablando?
Conceptos claves

Es el proceso resultado de las acciones que se realizan entre los diversos actores sociales de un territorio, para generar condiciones y posibilidades que propicien procesos de integración de las personas a las redes sociales de las zonas donde viven y donde trabajan.

Se requiere incidir a nivel estructural cambiando las dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales de inclusión y también a nivel práctico y particular para que el individuo pueda acceder a servicios, bienes y sea reconocido como sujeto activo y ciudadano participante.

Resumiendo, la prevención busca:

- Que el consumo de SPA simplemente no ocurra.
- Que haya menos riesgos de ocurrencia del consumo de SPA.
- Que se reduzcan los nuevos casos de consumo de SPA.
- Reducir la vulnerabilidad al consumo de SPA a través de la intervención integral de factores tanto micro-sociales e individuales como macro-sociales promoviendo la creación de entornos protectores y estilos de vida saludables y libres de SPA.

3.5 MITIGACIÓN

Si el objetivo del eje de prevención es evitar y reducir la vulnerabilidad al consumo de SPA, el eje de mitigación busca reducir el impacto individual, familiar, social y sanitario del consumo de SPA, es decir, parte del consumo de SPA como una realidad, de algo que ya está ocurriendo y por lo tanto las acciones de mitigación deben reducir la vulnerabilidad a correr riesgos continuos que son prevenibles y evitables. Los riesgos y daños suelen tener un comportamiento acumulativo y darse en escalada, por lo que a mayores fuentes de riesgo, mayores daños y nuevos riesgos.

La cadena debe cesar si se quiere mitigar el impacto del consumo en distintas áreas de la vida del sujeto consumidor, de su familia, pareja(s), vecindario y comunidad.

Las estrategias de mitigación contribuirán a construir un entorno más favorable al cambio, minimizando los riesgos y los daños asociados a patrones de consumo "problemáticos". Se resume en detección oportuna, redes y oportunidades de inclusión social a consumidores activos (Política nacional para la reducción del consumo y su impacto, 2008).

El concepto de MITIGACIÓN del impacto del consumo de SPA se ha tomado del modelo de prevención de desastres naturales que busca reducir la vulnerabilidad a los daños potenciales sobre la vida y los bienes causados por un evento. Frente a esto, la mitigación del impacto del consumo de SPA puede entenderse como un conjunto de medidas y estrategias para contrarrestar y minimizar los impactos y efectos negativos que éste puede causar no solo sobre la vida del individuo que consume, sino en su entorno social.

Como estrategia, el eje de mitigación busca contener la materialización de los riesgos en daños a través de la inclusión tanto de consumidores y no consumidores a partir de redes tanto formales (instituciones, servicios de salud, instituciones educativas) como informales (parches, barrio, círculo de amigos, organizaciones juveniles), para fortalecer no solo al individuo sino a los grupos y comunidades para que tengan capacidad de enfrentar y minimizar las situaciones de riesgo que se presentan en la vida cotidiana. Se trata de fortalecer los mecanismos formales e informales de protección y las redes sociales para desarrollar entornos de soporte para una gestión más adecuada de los riesgos a través de redes de información y orientación dirigidos no solo a los individuos, sino a las familias y comunidades con problemáticas concretas. Para esto es necesario:

- Conocer la realidad.
- Involucrar a los interesados y/o afectados por la problemática (consumidores, familias, comunidades, instituciones).
- Promover la creación y el fortalecimiento de redes en aras de la integración social.
- Diversificar las estrategias para llegar a los grupos más vulnerables.
- Desarrollar estrategias de sostenibilidad y continuidad.

Para entender mejor la mitigación se debe reconocer el consumo de SPA como una realidad, es decir reconocer que hay personas que desean y deciden consumir SPA. Es así como el objetivo de la mitigación busca la mejor manera de “convivir” con esta situación a través de estrategias para evitar que quienes ya han iniciado un consumo de SPA lícitas, no se inicien en el consumo de SPA ilícitas; quienes consumen SPA ilícitas no pasen a consumos y vías de administración de alto riesgo. Por lo tanto, la mitigación se hace cargo de acciones prácticas, concretas e intermedias que pueden implementarse en ámbitos escolares, laborales y comunitarios para reducir los daños e impactos negativos del consumo de SPA. De esta manera, dentro del eje de mitigación podemos encontrar estrategias concretas para minimizar tanto los riesgos como los daños. Estas se conocen como reducción de daños y reducción de riesgos.

3.5.1 Reducción de riesgos

El concepto plantea minimizar las condiciones de riesgo asociadas al consumo de drogas, estableciendo un contacto directo y permanente con los consumidores en las mismas comunidades locales en donde se da el fenómeno. Reducir riesgos significa trabajar en la cotidianidad y crear espacios de bajo umbral donde las exigencias para ingresar sean mínimas (Modelo de inclusión, 2007).

Los programas de reducción del daño se han centrado en un principio en el trabajo con personas ya dañadas (personas en exclusión social, consumidores problemáticos, etc.) sin embargo pronto se vio la necesidad de trabajar con población que aun no estaba dañada pero que estaba en riesgo de llegar a estarlo. Es cuando aparecen los

programas de reducción de riesgos, cuyo objetivo no es solo reducir el daño producido en las personas por el consumo de drogas, sino reducir la posibilidad de que esos daños ocurran. Es lo que se ha llamado **Reducción de riesgos**.

En concreto, este enfoque persigue modificar aquellos comportamientos o circunstancias que pueden suponer un incremento en el riesgo de sufrir problemas con las drogas, actuaciones bajo este enfoque son aquellas que se dirigen a informar a los consumidores sobre los riesgos de ciertas conductas relacionadas con las drogas y la provisión de guías y modelos de consumo en el menor riesgo. Se centran básicamente en personas consumidoras y en no consumidoras pero que están en contacto con los primeros; todas ellas comparten el considerar el consumo de drogas como una conducta arriesgada, situándola, en ocasiones, al mismo nivel que otras conductas de riesgo: sexo no protegido, conducción de vehículos, deportes de riesgo, etc. (Energy Control, 2006).

Este planteamiento acaba teniendo puntos de contacto claros con las nuevas tendencias en materia de prevención de riesgos. Si nos remitimos, por ejemplo, al documento Marco sobre Reducción de Daños (Grup Igia y Colaboradores, 2000) aprobado en Conferencia del Consenso de Barcelona, veremos que entre los principios estratégicos de la reducción de daños se citan algunos que coinciden con lo arriba expresado y con las premisas en las que se basan los programas de testado e información:

- Aceptar la posibilidad de reducir gran parte de los riesgos y daños sin abandonar el consumo.
- Promover en los propios consumidores de drogas la competencia y la responsabilidad.
- Adaptar los programas a las necesidades de los usuarios.
- Promover modelos de búsqueda y acercamiento.
- Ofrecer información y promover la educación sanitaria dirigida a un consumo de menos riesgo.

El eje de las nuevas políticas preventivas, por tanto, debería ser la evaluación de los riesgos y daños asociados a diferentes escenarios de consumo de las diversas drogas, de modo que se regule el mismo, de manera que obtenga la mejor relación posible daño-beneficio, mediante la capacitación de las personas usuarias en el cuidado de la propia salud, el fomento de patrones de consumo y de hábitos de vida saludables, y el favorecimiento de culturas de consumo que, mediante mecanismos informales y no prohibicionistas, fomenten el uso responsable de las diversas drogas (OVD, 2003).

3.5.2 Reducción de daños

Una estrategia que busca, más que erradicar el consumo de drogas, limitar sus efectos negativos y las situaciones conexas a nivel social, económico y de salud. La reducción de daños, a través de estrategias planificadas y articuladas, hace que el uso de drogas ocasionen el mínimo daño posible a la sociedad y los ciudadanos (Modelo de inclusión, 2007).

(...) hizo aparición desde la década de los años 80 y que progresivamente fue extendiéndose por todo el mundo, es el llamado REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS y que supone la aceptación implícita y explícita de unos supuestos básicos que guían tanto el diseño como la puesta en marcha en estrategias preventivas.

Los programas más conocidos de reducción de los daños son, entre otros, los de intercambio de jeringuillas en inyectores, de sustitución con metadona y heroína en dependientes de esta última y los dispositivos asistenciales de "bajo umbral". Estos programas no tienen como objetivo la reducción del número de personas consumidoras sino la reducción y la eliminación de los problemas ocasionados por las drogas.

Obviamente, estos problemas desaparecerían si no hubiera nadie que consumiera drogas. Sin embargo no parece este un objetivo realista ni factible por lo que, desde el punto de vista de la reducción de daños, resulta más pragmático y eficaz hacer frente a los daños que a los niveles de uso. Este ha sido uno de los puntos que más controversia ha causado en los debates sobre política de drogas. El consumo no es visto como un daño y, a diferencia de otros enfoques, desde la reducción de daños no tendría mucho sentido admitir a tratamiento a aquellas personas consumidoras de drogas sin problemas asociados (el consumo no es un problema). Para ello se plantea otro tipo de actuaciones (Energy Control, 2006).

Simultáneamente la reducción de riesgos y daños ha ido pasando de ser un enfoque parcial vinculado a actuaciones concretas, a convertirse en uno de los principales rectores de las políticas de drogas, concebidas como parte de una política global de protección para la salud. Por tanto la introducción del concepto de educación para la salud en el campo del uso de drogas, la planificación de las actuaciones, la supeditación de las políticas represivas a la reducción del riesgo (incluyendo la colaboración de las fuerzas policiales a la hora de facilitar las intervenciones sobre el terreno) y el cambio en la estrategia de intervención, más centrada ahora en salir al encuentro de los potenciales usuarios, conocer sus necesidades y facilitarles los medios para resolverlas por sí mismos, han marcado un antes y un

¿De qué estamos hablando?
Conceptos claves

después en estas políticas, sobre todo en Europa (BENNETT y O'HARE, 1995; BODDY, 1999; BARENDREGT, 2000; BURKHART, 2002).

De esta manera, mediante la conjunción de avances en la investigación, cambios en la formulación teórica y nuevas experiencias prácticas, entre las que los servicios de testado de pastillas e información personalizada in situ y la difusión de la información veraz sobre las propiedades y riesgos de las sustancias, mediante publicaciones y vía internet, han sido la muestra más clara, los objetivos han pasado a estar vinculados a la capacitación de las personas usuarias y su entorno mediante elementos de juicio que les permitan negociar con mayor responsabilidad su potencial consumo de drogas. Es significativo que los mismos responsables de los más ambiciosos programas de investigación a nivel europeo, vinculados con las esferas de toma de decisión en materia de política de drogas, hablen abiertamente de la necesidad de replantear la prevención del uso recreativo de drogas, entendiendo una cultura juvenil muy potente y en constante evolución (CALAFAT, 2001).

Resumiendo, el eje de mitigación busca:

- Disminuir los posibles efectos negativos de los riesgos antes de que se materialicen (deterioro físico, aislamiento social).
- Disminuir la vulnerabilidad a consumos de mayor riesgo.
- Reducir la probabilidad y riesgo de cronicidad de los consumos y de los estilos de vida que se acompañan de alto riesgo y posible daño.
- Que se reduzcan las consecuencias negativas propias del consumo de SPA, en particular aquellas que son prevenibles y evitables..

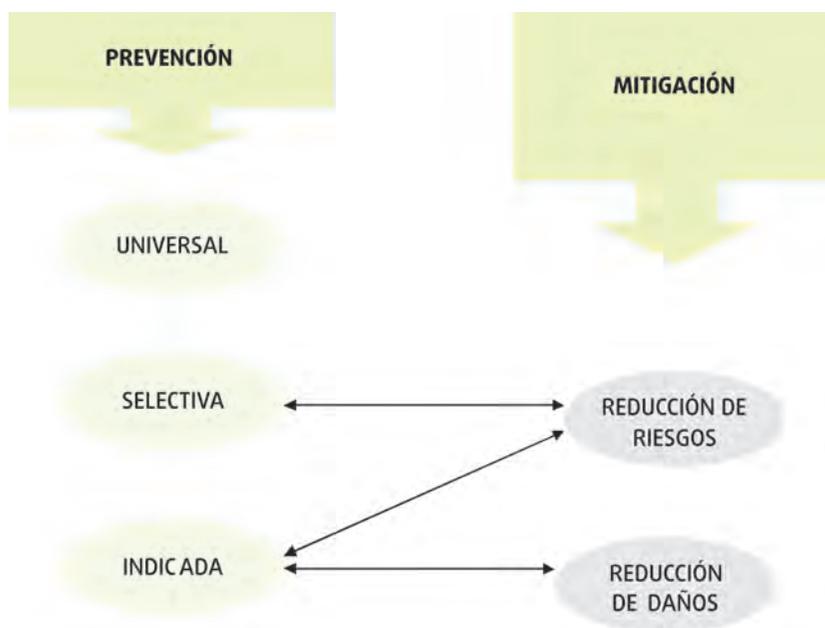
Por último, la mitigación no debe entenderse como algo aislado de la prevención, por el contrario, son complementarias y tiene un objetivo común: la gestión de los riesgos asociados al consumo de SPA para evitar y minimizar los efectos negativos y los daños. Por ejemplo, las estrategias de la prevención secundaria y la prevención selectiva o específica, a pesar de que sus enfoques son diferentes –la primera desde la salud, la segunda según la población–, sus objetivos son los mismos. Y si hacemos una lectura más amplia, ambas responden al objetivo de la mitigación específicamente desde la reducción de riesgos. De igual manera pasa con la prevención terciaria y la prevención por objetivos, indicada o escalonada, cuya prioridad es minimizar y disminuir los efectos negativos y daños en personas consumidoras en situaciones de adicción o consumo problema, lo cual responde al objetivo de la mitigación desde la reducción de daños.

En la Figura 3 hacemos una asociación entre la prevención y sus clasificaciones con la mitigación y la reducción de riesgos y daños.

3.6 NIVELES DE CONSUMO

Es de vital importancia diferenciar los niveles o tipos de consumo, porque no todos los consumidores son iguales. Todos están en contextos diferentes y sus motivaciones

FIGURA 3



pueden ser muy diversas. Podemos ver a través de estos niveles una transición desde un consumo experimental, ocasional y recreativo, a un consumo habitual, compulsivo, hasta llegar al problemático y la dependencia. Sin embargo vale la pena anotar que estos niveles pueden verse tanto de manera independiente o como una “carrera” hacia la dependencia. Se debe tener en cuenta que el consumo de sustancias conlleva asumir riesgos tanto físicos (enfermedades crónicas, adicción) como psicológicos (trastornos emocionales y psiquiátricos, dependencia), y depende de qué tan dispuesto esté el individuo a enfrentarse a estos riesgos –consciente o inconscientemente–. A partir de estos criterios podemos hablar de los siguientes niveles o tipos de consumo:

- **Experimental.** Todo consumo de SPA empieza por aquí. El individuo prueba una o más sustancias, una o dos veces, y decide no volverlo a hacer. No tiene intenciones de hacerlo de nuevo porque tal vez los efectos no fueron placenteros, no le ve un sentido a continuar haciéndolo, o tal vez porque no va de acuerdo a su estilo de vida o forma de pensar. También porque simplemente ha saciado una curiosidad y tiene otras prioridades para su vida.
- **Recreativo.** Se empieza a presentar el consumo con cierta regularidad entre círculos de amigos, en contextos de ocio (rumba, paseos). No compra ni guarda, lo hace con gente que conoce y confía solo cuando siente deseos de hacerlo. Su objetivo es la búsqueda de experiencias agradables, placenteras y de disfrute, el “aguante” para la fiesta y para facilitar la relación con sus pares. Aunque consume con su círculo de amigos, no todos son consumidores. También ocupa su tiempo libre en otras actividades donde no hay presencia de SPA. No piensa en el consumo como un “escape” o una “solución” a sus problemas porque tiene la capacidad de buscar diferentes alternativas frente a estos. Se da como un consumo pasajero asociado a situaciones concretas, y en algunos casos a épocas o etapas de la vida sin dejar consecuencias evidentes. Rara vez se pierde el

¿De qué estamos hablando?
Conceptos claves

control, no se consume en solitario, ni se tiende a experimentar con sustancias o vías de administración de alto riesgo.

- **Habitual.** Para llegar aquí se tuvo que haber pasado por alguna fase previa. Se tiene una droga de preferencia (quizás después de probar con muchas otras), un refuerzo permanente y un gusto por lo que siente. Por eso la frecuencia y la cantidad aumentan. La droga juega un papel importante en la vida y cumple funciones cada vez que la consume, por lo que es muy probable que lo haga repetidamente. Dependiendo de la droga puede desarrollar una dependencia física o psicológica, y tarde o temprano empezará a tener problemas cada vez más evidentes; la vida empieza a desestabilizarse.
 - **Compulsivo.** Se depende de la droga pero no solo de ella sino de los amigos y del estilo de vida que desarrolla en torno a ella. Es probable que ese “estilo de vida” no sea solo el consumo sino el círculo de amigos, el reconocimiento y aceptación dentro del grupo, pero puede desarrollar también un consumo solitario y aislado, sin amigos, y sin mayores actividades. Aquí el uso de la sustancia se da por necesidad y muchas veces para evitar sentirse mal física o psicológicamente. La vida se organiza para garantizarse la droga y poder consumirla.
 - **Consumo problemático.** Está determinado por el impacto que éste tiene sobre la salud (consecuencias visibles, enfermedades crónicas) y la aparición de consecuencias de tipo social con una connotación negativa (deterioro, aislamiento, conductas problemáticas). Se caracteriza porque se presenta el uso de una o varias drogas en situaciones que pueden significar peligro: pérdida de velocidad de respuesta y reflejos (manejando, atravesando una calle u operando una máquina), dificultades o incapacidad para cumplir con las responsabilidades laborales, académicas o familiares (ausentismo, bajo desempeño, aislamiento, abandono o descuido de intereses y responsabilidades).
 - **Dependencia.** Puede darse de manera abrupta o progresivamente, según la(s) sustancia(s) que se esté(n) usando. Se depende cuando no se puede dejar de consumir, porque si se deja de consumir vienen síntomas físicos y/o psicológicos desagradables. La vida cotidiana empieza a girar en torno al consumo de sustancia y se entra en el círculo vicioso de conseguir–consumir–conseguir. El consumidor siente que es imposible resistir el deseo de consumir, que ha perdido el control; siente una fuerte ansiedad al bajar el efecto, que solo se alivia al consumir de nuevo. Hay dos tipos de dependencia: **física** y **psicológica**. La física implica un cambio permanente en el funcionamiento del cuerpo y del cerebro, se da cuando ya se ha generado una tolerancia hacia la sustancia, por lo tanto el cuerpo cada vez necesita una dosis mayor para sentir los efectos deseados. Al dejar de consumir el cuerpo reacciona con síndromes de abstinencia o retirada. No todas las sustancias la producen (ej.: nicotina, heroína y derivados opiáceos). La dependencia psicológica la producen todas las sustancias a excepción de los hongos. Se evidencia porque la privación de la sustancia produce malestar, angustia, irritabilidad y depresión, por lo tanto para evitar estos malestares se busca la manera de consumir permanentemente. Se piensa que “no se puede vivir” sin consumir y todo lo que esto implica.
- Diferenciar los niveles de consumo es la clave para determinar la población objetivo a la hora de diseñar una estrategia de prevención y/o mitigación. Será

muy diferente la información y el lenguaje dirigidos al consumidor experimental y al recreativo, frente al habitual, compulsivo y problemático. Para diferenciarlos, se puede indagar de manera muy respetuosa y seria, a través de la elaboración de un pequeño cuestionario o entrevistas, teniendo en cuenta factores como: frecuencia del consumo, contexto, y cómo adquiere la sustancia; se puede tener una idea del nivel de consumo y así identificar la información y el lenguaje más acordes.

3.7. FORMACIÓN DE PARES

La formación de pares es una estrategia pedagógica que aprovecha la proximidad entre quien posee la información y a quien se le va a transmitir. Esa proximidad puede ser lingüística (dialecto, jerga, idioma), segmento etario –edad– (niños, adolescentes, jóvenes, ancianos), estética (moda, cultura juvenil, etc.), orientación sexual (heterosexual, homosexual), académica (primaria, secundaria, técnica, universitaria, superior, investigación, etc.), entre otras, para poder transmitir de una manera más eficaz la información, y aprovecha la capacidad de contextualizar y traducir la información a un lenguaje aprehensible y próximo para quien lo recibe. La formación de pares también explora la autogestión conjunta del conocimiento y puede fácilmente complementarse con metodologías como la IAP (Investigación Acción Participa), donde los mismos actores identifican sus problemáticas, plantean las soluciones y adelantan acciones para implementar las soluciones.

La proximidad en la formación de pares en el caso de los jóvenes se manifiesta en aspectos como gustos musicales, cercanía en culturas juveniles (rapero, emo, gótico), “la pinta”, el estrato socioeconómico, edad, jerga, etc. Cuando la información técnica se mezcla con estas proximidades se puede contextualizar y transmitir de manera más acertada. No obstante, “el recubrimiento” informal que se le dé a la información técnica no puede tergiversar la veracidad de los datos, las metodologías y los conceptos.

La formación de pares puede explicarse en tres condiciones para su implementación⁴:

- **Afectivo.** Se refiere a la condición o capacidad de transmitir un mensaje cercano, cálido, afectuoso, caluroso, de confianza, donde se da relevancia e importancia a la información que se va a brindar.
- **Cognitivo.** Se dan a conocer para la apropiación los aspectos técnicos y teóricos relacionados con el conocimiento del tema que se pretende transmitir bajo la formación de pares.
- **Expresivo.** Hace mención a la puesta en escena y la forma como se expresa el conocimiento que se pretende transmitir, es decir la manera como se presenta estéticamente la información, la manera como llega la información.

El grupo de iguales constituye un grupo de referencia para los adolescentes de gran importancia. Con ellos adquieren una visión distinta del mundo a la que reciben de sus padres y de la misma escuela. En el grupo de iguales se sienten protegidos, entendidos y parte importante de algo. Son también un elemento importante tanto para su desarrollo psicológico como social. Aquí tanto la familia como la escuela inciden en ellos de modo directo e indirecto. El buen conocimiento de los mismos, de su dinámica y de las demás variables que inciden en este elemento primario de socialización en cada momento histórico concreto, facilitaría la buena aplicación de los programas preventivos que van dirigidos fundamentalmente a individuos en un medio social concreto, del que los iguales son de gran relevancia en la etapa adolescente (BECOÑA, 1999).

¿Cómo se prepara una estrategia de prevención?

Recursos metodológicos



Este capítulo aporta algunos recursos metodológicos que tienen como finalidad obtener información para la contextualización de las estrategias de intervención. Es indispensable y fundamental que antes de diseñar una intervención se apliquen algunos de estos instrumentos, pues cada contexto es diferente y tienen unas particularidades especiales. La cartografía social, el grupo focal, las narrativas y el mapa de actores nos ayudan a identificar la realidad, las personas involucradas en el tema, los riesgos, las oportunidades, las problemáticas, los énfasis, las urgencias más apremiantes, los problemas más recurrentes, para así poder focalizar la intervención. La línea de tiempo y proceso nos permite hacer un seguimiento a la intervención y poder ver la transformación de la realidad.

Estas son algunas de las herramientas metodológicas más comunes y utilizadas para este tipo de proyectos, son escogidas porque la mayoría de jóvenes ya están familiarizadas con ellas y porque se considera más importante cualificar su conocimiento que explorar el aprendizaje de otras nuevas. No obstante, la elaboración de narrativas es una apuesta novedosa en la forma de capturar y procesar información; esta es solo una guía para desarrollarlas. Se recomienda indagar un poco más sobre la forma de hacerlo.

4.1 CARTOGRAFÍA SOCIAL

CUADRO 4A

Objetivo (para qué se hace)	Actividades (cómo se hace)	Recursos (qué se necesita)	Observaciones
La cartografía social es un ejercicio colectivo de reconocimiento del entorno socio-territorial a través de la construcción de mapas. Con este ejercicio se evidencian las relaciones sociales, se develan saberes que permiten a sus participantes un mejor conocimiento de su realidad, genera espacios de reflexión y permite construir un lenguaje común de interpretación de las diferentes percepciones de la realidad presente en las comunidades.	<p>Contextualización: Presentar el objetivo del ejercicio y lo que se busca.</p> <p>Presentación de participantes. Se recomienda no más de 7 participantes por mapa.</p> <p>Introducción a la técnica de la cartografía social (explicar objetivo).</p> <p>Realizar las preguntas que se deben responder en el mapa. Se recomienda dar ejemplos, claridad en el símbolo o dibujo que representa la acción o el actor.</p>	<p>Roles para el desarrollo del instrumento: Moderador, cartógrafo (s), dibujante (s), relator, observador (es).</p> <p>Duración: 1 hora.</p> <p>Materiales: Papel propalcote, lápices, sacapuntas, borradores, plumones, marcadores, papel mantequilla, marcadores, vinilos, cinta de enmascarar.</p>	<p>Disposiciones del grupo y materiales: El grupo se dispondrá en círculo, idealmente en un espacio cerrado donde puedan estar solo quienes van a participar de la cartografía; se necesita de concentración por parte los participantes (colocar de manera visible para todos las preguntas, y según sea el espacio el moderador ubicará los participantes con el mapa).</p> <p>Al momento de la cartografía es necesario ubicar los participantes en media luna, y una mesa al frente con suficiente espacio para que puedan estar varias personas al mismo tiempo.</p>

Objetivo (para qué se hace)	Actividades (cómo se hace)	Recursos (qué se necesita)	Observaciones
	<p>Preguntas básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifique lugares representativos para usted del territorio (Debe ubicar el nombre debajo de cada uno). - ¿Qué formas de expresión colectiva juvenil identifica en el territorio? - ¿Qué instituciones que trabajen con jóvenes existen en el territorio y cuál es su área de influencia? - ¿Qué conflictos identifica que existen en el territorio? <p>Socialización y evaluación: Captar la atención de todos, presentar los resultados del mapa, ponerlos en discusión, buscar retroalimentación.</p>		<p>Recomendaciones para el moderador y relator:</p> <p>Al momento de realizar las preguntas se debe ser conciso y claro; en caso de que se le dificulte a los participantes se debe echar mano de los ejemplos que se dan en cada pregunta.</p> <p>El rol del relator debe estar orientado a revisar que en el mapa se comprenda cada una de las representaciones. En caso de que se requiera deberá realizarse convenciones, previamente o en el desarrollo de la cartografía.</p>

4.2 GRUPO FOCAL

CUADRO 4B

Objetivo	Preparación	Presentación de la discusión al grupo focal	Moderación del grupo focal	Finalización de la discusión, materiales y tiempos
Generar un escenario de discusión, socialización y construcción a partir de las experiencias individuales y colectivas de los asistentes.	<p>El grupo focal debe contar con un máximo de 15 participantes, dos facilitadores que asumen el rol de moderador y relator.</p> <p>Los participantes serán líderes más</p>	<p>Antes de empezar el ejercicio los participantes deberán saber que:</p> <p>El objetivo del grupo focal (moderador) es</p>	<p>En este ejercicio la moderación del diálogo entre los participantes lo realizarán los facilitadores.</p> <p>Paralelo a la facilitación del diálogo,</p>	<p>Una vez concluida la hora programada para la discusión se entenderá que el ejercicio ha terminado. Es importante que se respete el tiempo asignado,</p>

¿Cómo se prepara una estrategia de prevención?
Recursos metodológicos

Objetivo	Preparación	Presentación de la discusión al grupo focal	Moderación del grupo focal	Finalización de la discusión, materiales y tiempos
	<p>experimentados de las organizaciones o expresiones colectivas de jóvenes.</p> <p>El grupo focal contará con 1 moderador que se encargará de orientar el desarrollo general de ejercicio y de facilitar la discusión entre los participantes (el moderador estará pendiente de que todos estén participando y no dejar dilatar las discusiones).</p> <p>El grupo focal contará con 1 relator que prestará atención a los comentarios específicos que hace cada participante para tomar nota de ellos, y que al final de cada grupo de preguntas recogerá lo dicho por los participantes (sin hacer interpretaciones, estar en comunicación con el moderador).</p> <p>Los participantes se sentarán en círculo para que puedan tener contacto visual</p>	<p>motivar a una conversación o discusión en la cual los participantes expresen sus experiencias, logros y dificultades obtenidas en sus prácticas,</p> <p>Establecer unos acuerdos que permitan la realización del ejercicio (pedir la palabra al moderador levantando la mano, celulares en tono personalizado, no agredir a otras expresiones juveniles o instituciones, etc.)</p> <p>No se pretende realizar una sesión estructurada de preguntas y respuestas; todos los aportes son bienvenidos (los participantes deben iniciar hablando siempre desde la experiencia; si conoce otros procesos puede hablar de ellos).</p> <p>Las preguntas que orientarán las discusiones son hipotéticas, parten de supuestos.</p>	<p>el moderador también es responsable de hacer preguntas exploratorias o plantear situaciones hipotéticas que permitan evocar más detalles sobre un tema. Es importante que los facilitadores tengan sumo cuidado a la hora de intervenir, para no conducir al grupo en ninguna dirección específica.</p> <p>Como se mencionó anteriormente, las preguntas que orientarán el ejercicio no conservarán una estructura, pero es de vital importancia que el moderador comprenda, de acuerdo a como se va dando la participación de los asistentes, cuándo es el momento indicado para facilitar la transición de una pregunta a otra y extraer información más detallada.</p>	<p>aunque no se haya respondido a todas las preguntas.</p> <p>Los facilitadores finalizan la sesión resumiendo lo que los participantes han dicho. Este punto es importante ya que da la oportunidad de volver a plantear los puntos para que los participantes aclaren cualquier malentendido.</p> <p>Los facilitadores deben contemplar en la agenda el tiempo que toma realizar el cierre de ejercicio.</p> <p>Los facilitadores realizarán una evaluación grupal (con todos los participantes) sobre la realización del grupo focal: ¿Qué le gustó del ejercicio? ¿Qué sugerencias tiene?</p> <p>Los facilitadores decidirán previamente cómo registrar la discusión (se pueden tomar notas y utilizar grabadora. Es importante tener en cuenta que si</p>

Objetivo	Preparación	Presentación de la discusión al grupo focal	Moderación del grupo focal	Finalización de la discusión, materiales y tiempos
	<p>con todos los que están en el salón.</p> <p>El grupo focal se llevará a cabo en un salón privado, de tal forma que los participantes sientan que pueden expresarse abiertamente.</p> <p>Es importante establecer unos acuerdos básicos entre los participantes (no celular, recesos, pedir la palabra, respetar tiempos para opinar; lo anterior si se considera necesario).</p> <p>Los temas propuestos (con relación a las variables y tópicos de la técnica) no estarán estructurados, ya que deberán permitir la discusión en la medida de la participación de los asistentes al grupo focal.</p>	<p>La idea es tener un diálogo e intercambio de ideas y opiniones (el moderador o el relator no puede involucrarse en la discusión, no contra preguntar).</p> <p>Los facilitadores solo interferirán con la discusión para guiar el grupo hacia el tema, continuar con otro tema, o explorar más detalles.</p>		<p>los participantes no están familiarizados con los facilitadores podrían sentirse menos cómodos si alguien está tomando nota de sus opiniones. También recuerden que es un poco dispendioso utilizar solo grabación, ya que al terminar la discusión los facilitadores deberán escuchar y tomar nota nuevamente).</p> <p>Agradecimiento por la asistencia y cooperación.</p> <p>Tiempo para realización del grupo focal: 2 horas, máximo 2:15 minutos.</p> <p>Materiales: Fichas de presentación de los equipos/pieza comunicativa. 1 grabadora. Telas/tableros Aerosol pegante Marcadores Hojas block</p>

¿Cómo se prepara una estrategia de prevención?
Recursos metodológicos

Ejemplo:

GRUPO FOCAL 1. EXPRESIONES COLECTIVAS (son las organizaciones, grupos, colectivos y parches de jóvenes y los procesos institucionales de jóvenes).

Variables: Prácticas externas, prácticas internas, metodologías, mecanismos y escenarios de participación.

PREGUNTAS

Prácticas externas

1. Dicen que los jóvenes y las diferentes expresiones colectivas no están en la capacidad de promover actividades, iniciativas y proyectos. ¿Qué opinan?
2. ¿Cuáles son esas actividades, iniciativas y proyectos que promueven los jóvenes?
3. ¿Ustedes creen que la implementación de estas actividades, proyectos e iniciativas, generan cambios en su comunidad o en ustedes?
4. En la implementación de sus acciones, iniciativas y proyectos: ¿Cuáles han sido las principales dificultades? ¿Los principales logros? ¿Las principales lecciones aprendidas?
5. ¿Creen que su organización debe fortalecerse en algo?

Prácticas internas

¿Cómo son las relaciones al interior de la organización, parche, grupo o colectivo? (ejemplo: tensión en las relaciones, conflictos, confianza, respeto, trabajo en equipo, etc.).

VARIABLE: METODOLOGÍAS (CÓMO HACEN LO QUE HACEN)

Preguntas

1. ¿Cuáles creen que son las metodologías más adecuadas para el trabajo con jóvenes? ¿Ustedes lo hacen así?
2. ¿Por qué las organizaciones juveniles no hacen evaluación y seguimiento de sus actividades, iniciativas y proyectos?

VARIABLES: ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN

Preguntas

1. Entendiéndolo como un ejercicio o acción de las personas para influir en las decisiones de un colectivo o de un grupo, ¿sostienen que los jóvenes somos apáticos a los ejercicios de participación?
2. ¿Cuáles son los escenarios formales en los que ha participado?

3. ¿Cuáles han sido los escenarios alternativos en los que participó? Consejos consultivos: consejo municipal de juventud, consejo municipal de mujeres, consejo municipal de cultura, consejo municipal de política social, consejo territorial.
4. Escenarios alternativos: festivales, tertulias, cine-foros, etc.
5. Las administraciones municipales sostienen que sus planes, programas y proyectos son diseñados y concertados con los jóvenes. ¿Qué opinan?
6. ¿Los jóvenes y las expresiones colectivas hacen seguimiento a los planes, programas y proyectos que promueve la administración municipal?
7. ¿Deberían los jóvenes o expresiones colectivas hacer seguimiento?
8. ¿Por qué hacer o no hacer seguimiento?
9. En todo este proceso de participación, ¿Qué beneficios obtuvieron?
10. ¿Cuáles fueron sus aportes?

4.3. ELABORACIÓN DE NARRATIVAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

CUADRO 4C

Objetivo (para qué se hace)	Actividades (cómo se hace)	Recursos (qué se necesita)	Observaciones
Las narrativas pueden ser individuales y/o colectivas, y tienen por objeto construir con las palabras y las imágenes un relato que les permita a los y las jóvenes interpretarse, a partir de la reconstrucción de la memoria y la experiencia vivida con el fin de acceder a un discurso construido por medio de los saberes compartidos.	<p>Se deben establecer tres roles principales.</p> <p>Moderador: Es el encargado de facilitar el ejercicio, buscando la generación de un escenario dialógico, y lo más importante para este tipo de narrativa, la búsqueda de reflexión y construcción a partir de sus experiencias vividas. Además estará presto a resolver cualquier inquietud que tengan los participantes con el ejercicio, estará atento a las observaciones. Realizará un acompañamiento continuo al desarrollo de la actividad.</p> <p>Relator: Es el encargado de registrar las percepciones que se generan en el</p>	<p>Un espacio adecuado para la realización del ejercicio.</p> <p>Herramientas para la recolección de información, cámaras fotográficas, grabadoras, cámaras de video, libretas de apuntes.</p> <p>Materiales de acuerdo a la técnica que se escoja, aerosol, telas, paredes, papel, pinturas, colores, grabadora, micrófono, amplificación, etc.</p>	<p>Este ejercicio busca la expresión desprevinida, afectiva y ordenada de una situación vivida en la que el autor pueda dar a conocer su vivencia. Es importante que el autor luego presente su narrativa pero a la vez presente su rol en esta, cómo se sintió, qué aprendizajes obtiene de esa experiencia, etc.</p>

¿Cómo se prepara una estrategia de prevención?
Recursos metodológicos

Objetivo (para qué se hace)	Actividades (cómo se hace)	Recursos (qué se necesita)	Observaciones
	<p>desarrollo del ejercicio y que se escapa del producto final de la narrativa además del: registro fotográfico, registro de audio, listas de asistencia.</p> <p>Participantes: Son las personas que realizarán las narrativas y contarán su experiencia. Se puede realizar de manera individual o colectiva. Una vez establecidos los actores se procede a adecuar el espacio y explicar el ejercicio. Qué es una narrativa Cuáles serán las formas de construirla: graffiti, revista, dibujo o pintura, canción/ lírica, fotografía y video.</p>		

4.4 MAPEO DE ACTORES

Este ejercicio pretende identificar y describir algunos datos mínimos de los actores involucrados en el fenómeno que se está analizando. Los actores son de diferentes niveles y actúan de manera distinta. La descripción de ellos puede ir desde los datos básicos por ejemplo: nombre, organización, rol en la organización, correo electrónico, teléfono y dirección.

Esta información sería una simple y útil base de datos, no obstante puede ampliarse hasta donde las necesidades del proyecto lo necesitan; es así como se les puede agregar: objetivos de la organización, página web, población con la que trabaja, redes a las que pertenece, socios o acompañantes en el proceso, misión, visión, objetivos, proyectos, etc.

Esta información ya empieza a considerarse una semi-caracterización de los actores y se puede ir especificando de acuerdo a las necesidades que tenga el proyecto. Es importante tener en cuenta que la información debe ser constantemente actualizada y busca generar lazos de comunicación formales e informales entre los actores, ya sean institucionales, públicos, privados, de la sociedad civil, organizados, individuales, cooperantes, políticos, etc.

4.5 LÍNEA DE TIEMPO Y PROCESO

La línea de tiempo busca medir el impacto de la intervención de manera sencilla en términos de proceso, evolución y capacidad para cumplir los objetivos de la propuesta de intervención; se puede hacer a través de información cualitativa como cuantitativa, siempre y cuando puedan ser verificables. En cuanto a la línea de tiempo ella lo que busca es dar cuenta de una transformación de la situación inicial en relación con la situación final del proceso y los momentos del proceso:

- **Punto de partida.** Una vez inicia el proceso se debe dar cuenta de la situación actual del proceso, y para eso se establecen indicadores cualitativos. Cuántos actores acuden a la primera convocatoria, que instituciones están representadas y también indicadores cuantitativos en función de conocimiento sobre los temas que se van a tratar, como por ejemplo qué es prevención, que es mitigación, qué entiende por SPAs, etc. Se debe realizar un cuestionario sobre las percepciones y los conocimientos básicos que se tienen sobre los temas a tratar en el proceso de formación.
- **Puntos intermedios.** El mismo cuestionario original se aplicará en los puntos intermedios, así como en punto final para saber los avances en los aprendizajes sobre el proceso de formación.
- **Punto final.** El mismo cuestionario aplicado al principio será aplicado al final para ver la evolución en la apropiación de los conocimientos.

¿Cómo se prepara
una estrategia de prevención?
Recursos metodológicos

¿Cómo se hace la prevención y la mitigación?

Estrategias de intervención



Una vez se tenga claro de qué estamos hablando –conceptos claves y cómo se prepara una estrategia de prevención y mitigación–, recursos metodológicos, se puede proceder a indagar sobre cómo se hace la prevención y la mitigación, es decir, diseñar e implementar las actividades de prevención. Como se ha dicho, estas deben ser contextualizadas y acordes a las necesidades de la población en la que se pretende incidir; no solamente hay que pensar en los jóvenes, sino también en la familia, la comunidad, las instituciones educativas, y generar contextos proclives a la resignificación de las SPAs, los jóvenes en riesgos y los jóvenes consumidores para brindarles mayores oportunidades de enfrentar este fenómeno de manera racional.

Es importante enfatizar en los tipos de intervención.

CUADRO 5A

Intervención	
Prevención	Mitigación
<p>Si consideramos la prevención como la capacidad de evitar o retardar al máximo el contacto con SPAs legales, ilegales y legales de uso indebido, podemos indicar que es de carácter universal, especialmente enfocado en niños, niñas, adolescentes, padres de familia y comunidad, fundamentado en la educación y mensajes globales. Los medios de comunicación masivos y públicos pueden ser de gran utilidad. Los mensajes se pueden relacionar a la toma de decisiones, a la construcción de criterio, a la cohesión social, al diálogo familiar, a la moratoria social, la presión de grupo, el proyecto de vida, etc. Se presta más para trabajar en espacios formales como escuelas, colegios, padres de familia, universidades, juntas de acción comunal, etc.</p>	<p>Si consideramos que la mitigación es reducir los riesgos, los daños y los impactos negativos asociados al consumo de SPAs legales, ilegales y legales de uso indebido, suponemos que ya se presenta un consumo o existe un alto riesgo de consumo en esta población. Se habla entonces de intervención indicada (poblaciones focalizadas), por ejemplo el parche de tal esquina que consume, los asistentes de tal rumba donde hay riesgo de consumo y sobre demanda (solo lo que solicite el consumidor o sea evidente que se consume), por ejemplo, si solo hay consumo de marihuana no se brinda información de marihuana y éxtasis. La información se debe brindar con asesoría directa. Los mensajes pueden estar relacionados con el autocuidado, autorregulación, información, responsabilidad y reflexión. La composición, efectos y consecuencias de las sustancias, situaciones de crisis, niveles de consumo, protocolos de atención y redes de apoyo. Se presta más para trabajar en espacios informales como “parches”, fiestas, conciertos, rumbas, sitios de ocio, encuentro y tránsito.</p>

Se busca explorar otras alternativas para transmitir el mensaje preventivo y de mitigación, es decir superar las charlas académicas, los testimonios de redención, las amenazas penales o sociales, los afiches estigmatizantes, el escarnio público, la negación y la prohibición sin argumentos que han fracasado. Esta información tampoco se circunscribe sólo a población vulnerable adolescente o joven, sino también a padres,

familia, comunidad, instituciones públicas y privadas para que entiendan el fenómeno y lo aborden de una manera distinta.

Una característica relevante de los nuevos enfoques en prevención es que las acciones se salen de los espacios formales (escuela, hospital, junta de acción comunal, etc.), donde por lo general la población es cautiva y busca las intervenciones in situ, es decir, va al lugar donde se encuentran los jóvenes, donde se divierten, donde frecuentan de manera informal. Se busca ajustar los mensajes a estos espacios e intervenir de manera discreta sin alterar la normalidad del espacio.

Todas las actividades que aquí se describen se pueden conjugar y alternar, por ejemplo, realizar eventos culturales y recreativos y a la vez distribuir piezas comunicativas o hacer foros, debates, conferencias o talleres.

5.1. PIEZAS COMUNICATIVAS

Son todas aquellas estrategias de comunicación portables que llevan un mensaje; hay varias áreas de trabajo:

- **Impresos:** Volantes, afiches, pendones, plegables, revistas, folletos, stickers.
- **Audiovisuales:** fotografía, animación, cortos, películas, filminutos, novelas, programas de radio.
- **Artes plásticas:** Pinturas, cuadros, comics, ilustración, dibujo.
- **Stree art:** Graffiti, esténcil, carteles.
- **Música:** composición, hip-hop, trovas.

5.2. REDES Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En todos y cada uno de los espacios donde se interviene debe existir por lo menos un encargado institucional ya sea del territorio, la población, la situación, etc. Por esa razón es importante indagar sobre qué institución pública o privada trabaja el tema en esta comunidad o está obligada a hacerlo, esto permite tener respaldo, no duplicar recursos y empezar a tener reconocimiento.

5.3. CENTROS DE ESCUCHA

Son lugares fijos o itinerantes dotados de la infraestructura básica para recibir y escuchar las inquietudes, los problemas, las expectativas de las personas con inquietudes sobre el tema de SPAs, quien escuche, dialogue y aconseje debe ser una persona experta (no necesariamente profesional), que cuente con habilidades especiales para esto como empatía, confianza, manejo de crisis, respeto, discreción, conocimiento etc. Muchas veces este puede ser el primer contacto con una intención de abordar el consumo como problema y hay que saber cómo guiar a la persona.

¿Cómo se hace la prevención y la mitigación?
Estrategias de intervención

5.4. ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

Si en algunas ocasiones las intervenciones acuden a lugares culturales de concentración masiva para dar información de prevención y mitigación, es mucho más eficaz, práctico e innovador cuando se realiza la actividad como toda una estrategia de prevención sin indicar que se está haciendo prevención. En este caso se recomiendan actividades alternativas, contemporáneas, novedosas, cercanas a los gustos de los jóvenes como por ejemplo: festivales de deportes extremos, festivales de música electrónica y artes afines, presentaciones de teatro, festivales de Street Art (graffiti, estencil, carteles), festivales de arte, desfiles de moda, mercado de pulgas, fiestas, rumbas, etc.

5.5. JUEGOS DIDÁCTICOS

Una estrategia muy utilizada es la elaboración de juegos a partir de la información que se tiene para hacer prevención, por ejemplo los juegos de cartas, los juegos de mesa con dados (tipo Tío Rico), los juegos de campo (Golombiao), etc.

5.6. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

La ocupación del tiempo libre ha sido una de las más tradicionales estrategias para la prevención, pero su fracaso ha radicado en mantener ocupada a la población en riesgo para que no tenga contacto con la situación de riesgo, es decir que les esconden la realidad, les niegan el problema. Los nuevos enfoques incluyen en la ocupación del tiempo libre no sólo el distanciamiento de la situación de riesgo, sino también la construcción de subjetividad y criterio para la toma de decisiones, así como la información general sobre los riesgos asociados al consumo; no es ocupar el tiempo libre porque sí, es ocuparlo y formar para enfrentar la realidad que se manifiesta en el entorno.

5.7. CHARLAS, CONFERENCIAS, FOROS, TALLERES, DEBATES

Esta es otra tradicional forma de transmitir el mensaje de prevención y mitigación, no obstante los adolescentes y jóvenes muchas veces argumentan monotonía, parsimonia y falta de dinamismo. Estas estrategias son más aceptadas por el público adulto y con el apoyo de tarjetas, audiovisuales (cortos videos), fotografía, video beam, etc., son más contundentes.

Componente
virtual



Este módulo tiene un componente virtual que se dinamiza desde el grupo de la red social de Facebook Jóvenes Líderes S.P.A., y el correo joveneslideresenprevencion@gmail.com. Desde allí se está actualizando constantemente la información, se intercambian experiencias, se conocen las redes, se manejan convocatorias y todo tipo de información, por ejemplo existe un trabajo continuo para conocer el nombre popular que tienen las sustancias psicoactivas en la calle, como otro tipo de información que está en constante cambio.

**Bibliografía,
referencias
y anexos**



- ENERGY CONTROL (2006). Bases teóricas y metodológicas. Barcelona.
- MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Y UNODC (2008). Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia.
- GIL CALVO, Enrique (2001). Nacidos Para Cambiar. Editorial Tauros, Madrid.
- MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, FUNDACIÓN PROCREAR (2007). Hacia un modelo de inclusión social para personas consumidoras de sustancias psicoactivas. Bogotá D.C.
- OBSERVATORIO VASCO DE DROGODEPENDENCIA – OVD (2003). Drogas ilícitas, vida recreativa y gestión de riesgos. Estudio-diagnóstico de necesidades de intervención en prevención de riesgos en ámbitos lúdico-festivos de la CAPV.
- COMISIÓN NACIONAL DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS (2009-2010). Plan Nacional de Reducción del Consumo de Drogas. Colombia.
- POLANÍA, Graciela (2008). Jóvenes, ocio y consumo de sustancias psicoactivas. Trabajo de Grado. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá.
- MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL, COMISIÓN NACIONAL DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE DROGAS (2008). Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto. Colombia.

Anexos



Sustancias Psicoactivas (SPA)

Definida en el resumen ejecutivo de la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto (2007) como:

Por SPA o “droga” se entiende “toda sustancia de origen natural o sintético, lícita o ilícita, que se introduce al organismo (sin prescripción médica con la intención de alterar la percepción, la conciencia o cualquier estado psicológico” (FRANEY, 1998).

Otra definición interesante es la que hace el autor español ANTONIO ESCOHOTADO, quien tiene una larga lista de textos sobre las drogas o SPA desde sus aspectos culturales, históricos, mitológicos, antropológicos, sociológicos políticos, farmacológicos y médicos. Es así entonces como el autor señala:

Las cosas que entran en nuestro cuerpo por cualquier vía –oral, epidérmica, venosa, rectal, intramuscular, subcutánea– pueden ser asimiladas, y convertidas en materia para nuevas células, aunque pueden también resistir esa asimilación inmediata.

Las que se asimilan de modo inmediato merecen el nombre de alimentos, pues gracias a ellas renovamos y conservamos nuestra condición orgánica. Entre las que no se asimilan inmediatamente cabe distinguir dos tipos básicos: a) aquellas que –como el cobre o la mayoría de los plásticos, por ejemplo– son expulsadas intactas sin ejercer ningún efecto sobre la masa corporal o estado de ánimo; b) aquellas que provocan una intensa reacción.

Este segundo tipo de cosas comprende las drogas en general, que afectan de modo notable aunque absorbamos cantidades ínfimas, en comparación con las cantidades de alimentos ingeridas cada día. Hoy, cuando empiezan a conocerse los complejos procesos biológicos, la actividad extraordinaria de este tipo de cosas sugiere que están ligadas a equilibrios básicos de los organismos. Normalmente, no afectan por ser cosas de fuera, sino por parecerse como gotas de agua a cosas de muy adentro.

Pero dentro de este tipo de sustancias es preciso distinguir entre compuestos que afectan somáticamente (como la cortisona, las sulfamidas o la penicilina) y los que afectan no solo somáticamente sino también sentimentalmente. Estos últimos –que parecieron milagrosos a todas las culturas antiguas– son en su mayoría parientes

carnales de las sustancias que trasladan mensajes en el sistema nervioso (los llamados neurotransmisores), o antagonistas suyos, y reciben el nombre vulgar de "drogas" (ESCOHOTADO, 1998).

Clasificación y efectos

Las sustancias psicoactivas pueden clasificarse de diferentes maneras según su función, efectos psicofarmacológicos, efectos sobre el Sistema Nervioso Central (SNC) o en relación con la ley:

- 1) Diferenciación de sustancia psicoactiva según su función en el organismo, tomada de un artículo de la Revista *Visionarios* (2007), publicación de la Maestría de Cultura y Droga de la Universidad de Caldas:

Droga: *una droga es una sustancia (expresada en una molécula) de origen animal, vegetal o sintético que es ingerida –en pequeñas cantidades si se las compara con los alimentos– con un propósito no alimenticio y que tiene un notable efecto biodinámico en el cuerpo.*

Fármaco: *Los fármacos son drogas que adicionalmente cuentan con la característica particular de que sirven o pueden ser potencialmente utilizados para la prevención y el tratamiento de enfermedades y su sintomatología.*

Medicamento: *Finalmente los medicamentos son fármacos que han pasado por un proceso de investigación, elaboración en la industria farmacéutica, tienen un registro sanitario, son distribuidos por firmas comercialmente reconocidas, etc.; y vienen presentados en forma de tabletas, grageas, cápsulas, jarabes y otros (CASTAÑO, 2007).*

- 2) Esta fue la primera clasificación elaborada por el toxicólogo alemán Louis LEWIN, creador de la psicofarmacología moderna, quien propuso en 1924, en el texto *Phantastica: narcotics and stimulating drugs, their use and abuse*, una clasificación de las sustancias psicoactivas. Un dato interesante como referente histórico: LEWIN diferenció 5 tipos de SPA:

- **Euphorica** o anodinos del espíritu. Esta incluye al opio, los derivados opiáceos y –paradójicamente– la cocaína.
- **Phantastica** o agentes de ilusión sensorial. Esta incluye a la mezcalina, la marihuana, el peyote, beleño, hongos psilocibicos, amanita muscaria y especies solanáceas (tabaco, belladona, mandrágora).
- **Inebrentía** o embriagantes. A esta categoría pertenecen el alcohol, algunos analgésicos generales, disolventes como el éter, el cloroformo y el benceno.
- **Hypnotica** o sustancias para dormir como los barbitúricos y los somníferos.

- **Excitantia** o estimulantes como el café, la cafeína, el tabaco, la cola y el chocolate y el té.
- 3) Esta clasificación propuesta por LEWIN está basada principalmente en criterios psicológicos. Pero si las SPA se clasifican de acuerdo a su farmacología, se pueden reconocer 3 grandes grupos:
- **Depresores del SNC:** El alcohol, los opiáceos y sus derivados (opio, morfina, heroína, codeína), los ansiolíticos y tranquilizantes, los hipnótico-sedantes (barbitúricos y benzodiacepinas), los disolventes orgánicos volátiles inhalables (pegantes industriales, pinturas, lacas, barnices y gasolina) y la marihuana.
 - **Estimulantes del SNC:** Cocaína, coca, cafeína, tabaco, anfetaminas, éxtasis, MDMA.
 - **Alucinógenas o psicodélicas:** Estas modifican las percepciones sensitivas/sensoriales, así como el contenido y el curso del pensamiento y el estado de ánimo. Sustancias como el LSD-25, la mezcalina, el peyote, los hongos psicocibicos y la amanita muscaria.
- 4) Por último, se pueden clasificar en relación con la ley:
- **Sustancias legales:** Alcohol, tabaco, cafeína.
 - **Sustancias ilegales:** Cocaína, marihuana, opio, heroína, bazuco, anfetaminas, éxtasis, MDMA, popper, LSD, hongos.
 - **Sustancias legales de uso indebido:** Medicamentos psiquiátricos de uso indebido (conocidos como "roches" o "ruedas"), ansiolíticos, barbitúricos, benzodiacepinas, somníferos, disolventes orgánicos volátiles inhalables (pegantes industriales, pinturas, lacas, barnices y gasolina) y ketamina (anestésico de uso veterinario).

Actualmente la clasificación más práctica y reconocida es la que se basa en los efectos de las SPA sobre el Sistema Nervioso Central (SNC). Expondremos una tabla clasificando las diversas sustancias más conocidas y consumidas en el contexto colombiano, aunque somos conscientes de que día a día surgen nuevas sustancias sobre todo de tipo sintético.

Estimulantes

Sustancia Psicoactiva (SPA)*	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> • Cocaína (perico, fua, blanquito) • Basuco (susto) • Cafeína: café, chocolate, té, coca-cola • Nicotina - cigarrillo • Sustancias de tipo anfetamínico (efedrina, pseudoefedrina) • Esteroides • Nitritos • Extasis: pepas, equis, tachas. 	<p>Estimulantes del SNC: Aumentan o aceleran la actividad neuronal. Pueden mejorar el estado de ánimo, disminuyen el apetito, dan energía, mantienen al individuo despierto y aceleran el ritmo cardíaco. Su abuso puede llevar a problemas respiratorios, cardíacos, hepáticos, renales y hasta la muerte. Después de su consumo se pueden presentar episodios de depresión y/o irritabilidad.</p>
<p>*Los efectos estimulantes varían según la sustancia, dosis y vía de administración</p>	

Depresores

Sustancia Psicoactiva (SPA)*	Efectos
<ul style="list-style-type: none">• Bebidas alcohólicas (trago, chorro)• "Pepas" o "roches" tranquilizantes rohypnol, rivotril, ativán, xanax, valium• Barbitúricos: seconal, nembotal• Metacualona: mandrax• Inhalables, solventes y gases: bóxer(gale, galuche, sacol), cera, pintura, "dick", "lady's"• Opiáceos, opioides y analgésicos "narcóticos": opio, morfina, heroína, codeína, metadona <p>*Los efectos depresores varían según la sustancia, dosis y vía de administración</p>	<p>Depresores del Sistema Nervioso Central: Suprimen, inhiben o reducen la actividad neuronal. Deprimen las funciones del cerebro. En dosis pequeñas pueden producir episodios de euforia, pero en dosis elevadas producen adormecimiento, aturdimiento y hasta paros cardio-respiratorios al inhibir la actividad cerebral. Algunos se utilizan con fines médicos como los tranquilizante, analgésicos, somníferos y antidepressivos. Pueden ser altamente adictivos.</p>

Alucinógenos

Sustancia Psicoactiva (SPA)*	Efectos
<ul style="list-style-type: none">• LSD (tripis, ácidos)• Hongos• Yagé• Ketamina: ketacet, ketajet, ketalar (keta, k, special k)• Cannabis: marihuana, hashish, aceite y resina de cannabis (porro, ganya) <p>*Los efectos alucinógenos varían según la sustancia, dosis y vía de administración.</p>	<p>Alucinógenos: Alteran la percepción, los sentidos y pueden inducir ilusiones y alucinaciones. Pueden producir tanto experiencias muy placenteras hasta las más desagradables. Al alterar la percepción de la realidad se puede perder el control de diversas situaciones.</p>

ANEXO 2

Batería de herramientas pedagógicas, seguimiento, monitoreo y evaluación (Hoja de Ruta)

Implementación Módulo Formación de Pares a jóvenes líderes en prevención y mitigación en el consumo SPA

1. BATERÍA HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS

1.1 Justificación

Las herramientas pedagógicas de formación de pares deben ir acompañadas de una batería de herramientas y guías de formación que permitan lograr el paso de la comprensión conceptual de un tema, al de poder enseñarlo. Esto es uno de los objetivos fundamentales de un modelo de formación de pares. En efecto, los procesos cognitivos y de apropiación de competencias se dan en distintos niveles: primero se da un proceso de comprensión de las temáticas a enseñar, y después, a través de descripciones detalladas y ejercicios pedagógicos con objetivos claros en donde se muestran las diferentes maneras en las que se puede enseñar un contenido, se puede dar el salto en el que el aprendiz adquiere una serie de herramientas que le va a permitir enseñar dichos contenidos.

De la misma manera, este tipo de herramientas permiten hacer un seguimiento de los contenidos enseñados y así poder establecer si los y las jóvenes líderes se han apropiado de los contenidos puesto que formalizan prácticas pedagógicas, proponen ejercicios y sintetizan los objetivos de cada sesión de aprendizaje. Así, constituyen un material de referencia básica para que los y las jóvenes emprendan la construcción de sus propias herramientas pedagógicas que puedan implementar en sus módulos de formación frente a sus pares.

1.2 Metodologías de enseñanza y propuestas de ejercicios

1.2.1 Conceptos claves

La metodología consiste en los siguientes pasos:

a) *Indagación de preconceptos:*

- La indagación se hace por lo general a través de preguntas a los asistentes que van respondiendo de manera escrita, sea individual o en grupo.
- *Objetivo:* Por un lado visibilizar las nociones (o pre-conceptos) que se tiene de cada concepto a aprender, lo que permite sacarlos más fácilmente

de concepciones erróneas, des-estigmatizar otras y finalmente retomar aquellas nociones que ya son utilizadas por el grupo de asistentes de manera correcta.

b) *Socialización - visualización con tarjetas:*

- Cada asistente o un representante de cada grupo muestra a los demás las definiciones que le ha/han dado a los conceptos. Esto puede hacerse a través de tarjetas que se pegan en diferentes tableros, o simplemente escribiendo debajo de cada concepto las nociones con las que cada grupo/individuo lo asocia.
- *Objetivo:* Permitir la discusión y sobre todo la visibilización de la utilización errónea o sacada de contexto de ciertos conceptos.

c) *Asociación de conceptos:*

- Se unifican los criterios de las intervenciones de los asistentes para cada concepto. Se hace a través del moderador que toma lo que se repite en cada concepto (o lo que más se presenta).
- *Objetivo:* Permitir tener una visión global de la utilización “cotidiana” y generalizada de los conceptos.

d) *Reflexión de la asociación de conceptos:*

- A través del moderador se cuestionan las definiciones dadas y se presentan otras alternativas posibles para las mismas: visibilizar lo que está por fuera de los enfoques tradicionales.
- *Objetivo:* Cuestionar las nociones y mostrar otras alternativas.

e) *Cruce con definiciones teóricas:*

- Comparación de preconceptos con definiciones teóricas, presentando definiciones teóricas en Power Point (ppt) o en carteleras grandes. Ir traduciendo las palabras desconocidas incluidas en las definiciones.
- *Objetivo:* Mostrar un paralelo entre lo técnico y lo cotidiano que les permita hacer el tránsito a los nuevos enfoques.

Aspectos a tener en cuenta:

- Poner muchos ejemplos de la vida cotidiana.
- Explicar cada palabra varias veces.
- Insistir en las diferencias que hay entre prevención y mitigación, por un lado, y reducción de riesgos y reducción de daños por otro.

Se proponen dos ejercicios para utilizar en esta parte del módulo:

Para ilustrar ciertos conceptos puede pedírsele a los asistentes (en grupo o de manera individual –esto depende de la cantidad de asistentes y del tiempo que se dispone–) elaborar una crónica (historia breve) de una semana cotidiana de un/una joven del barrio. Una vez hecho esto se socializa y se visibiliza (a través del tablero o de carteleras) los elementos de esa crónica que puedan ilustrar los conceptos a aprender. Por ejemplo: ocio, el uso privado y público, niveles de consumo, prevención, etc.

Para un concepto como el riesgo, la prevención y la mitigación, es ilustrativo mostrarles a los asistentes qué otras actividades que se realizan de manera cotidiana conllevan riesgos y son susceptibles de prevención y/o mitigación: las relaciones sexuales, manejar un automóvil, etc. Es importante señalar que hay unas de esas actividades que se llevan a cabo por necesidad (el automóvil lo conduzco o tomo un bus porque tengo que desplazarme), hay otras que se llevan a cabo por placer: relaciones sexuales, juegos, consumo, etc., pero en ambos casos puedo reducir riesgos y tomar decisiones responsables que no implican necesariamente no hacer las actividades. Esto ayuda a des-estigmatizar el tema del consumo de SPA.

1.2.2 ¿Cómo se prepara una estrategia de intervención?

a) *Identificación:*

- Trabajo grupal. Por grupos, identifican en una matriz (formato anexo) basados en situaciones que tienen en común.
- *Objetivo:* comenzar a detectar los actores en riesgo, lugar y situaciones de riesgo para tener una idea sobre lo que debe hacerse en un diagnóstico.

b) *Cada grupo tiene su matriz llena.*

c) *Propuestas:*

- En los mismos grupos, para cada caso, deben proponer una manera para mitigar cada situación de riesgo.
- *Objetivo:* primer acercamiento al tema de la intervención propiamente dicho. Generar capacidad de reflexión para responder a situaciones de riesgo en el marco de los nuevos enfoques.

d) *Socialización:*

- Frente al resto del grupo se presenta cada matriz de riesgos y propuestas. Se hace una discusión alrededor de las situaciones y las propuestas, y si estas últimas responden verdaderamente a necesidades encontradas.
- *Objetivo:* dar herramientas de intervención, diagnóstico y evaluación.

Aspectos a tener en cuenta:

El punto fundamental a tener en cuenta a la hora de hacer una intervención es la importancia del contexto en el que se hace. Es decir, hay que apoyarse en metodologías

de diagnóstico para tener un mapa real de la población y lugar que se va a intervenir. No puede asumirse que porque una estrategia de intervención funciona para cierto contexto a fortiori, va a funcionar para otro.

Por eso el punto central de este módulo es darles herramientas metodológicas a los y las jóvenes para que aprendan a hacer diagnósticos de sus entornos inmediatos.

Recuerda: al hacer diagnósticos se debe partir de tres preguntas que guiarán el tipo de metodología a aplicar según la información que se necesite recoger:

- *¿Cómo se va a (o se quiere) buscar la información?*
- *¿En dónde?*
- *¿Para qué (con qué finalidad)?*

Propuestas de ejercicio para conocer las distintas metodologías:

Es importante señalar que no se pretende formar profesionales en investigación. Se trata de dar herramientas a título indicativo para guiar la búsqueda de información necesaria.

- Se trabaja por grupos. Cada uno recibe una metodología que debe estudiar. Dos moderadores pasan por los grupos resolviendo preguntas. Frente a los demás cada grupo expone la metodología que recibió y debe dar un ejemplo de cómo dicha metodología responde las preguntas que hay que tener en cuenta: ¿Cómo se va a (o se quiere) buscar la información? ¿En donde? ¿Para qué (con qué finalidad)?
- Se trabaja por grupos. Cada grupo expone una situación de su entorno en la que le gustaría trabajar: un parche del barrio, un bar de la localidad, un grupo del colegio, etc. Cada grupo debe escoger una en la que le interesa trabajar teniendo especial cuidado en que ésta responda a las necesidades que tiene. Una vez hecho esto, cada grupo formula una estrategia de recolección de información para diseñar una intervención. Debe presentarla a los demás exponiendo: situación que quiere intervenir, información que necesita, metodología escogida, razones por las cuales escogió esa metodología y no otra, posibles metodologías que complementarían su estudio.

1.2.3 Estrategias de intervención

Piezas comunicativas:

- a) En sesiones anteriores se les ha pedido que traigan material que se les ha entregado para trabajar el tema de prevención.
- b) Se socializa entre todos este material y se aclara los objetivos de cada uno, la población a la que se dirige, el lenguaje en el que habla y los problemas que presenta.
- c) Se les presenta material de mitigación: en video-beam e impreso.

- d) Se comparan ambos materiales: objetivos, población a la que se dirige, lenguaje en el que habla.
- e) Conclusiones sobre la manera de intervenir a través de las piezas comunicativas.

Esta es una de las maneras de intervención, pero existen muchas otras. Se hace una explicación general de las otras maneras que existen y se dan ejemplos para cada una. Ayuda mucho mostrar con fotos o impresos las otras posibilidades. Siempre hay que explicar en dónde se puede introducir, desde la estrategia (sea cultural, interinstitucional, comunicativa, etc.), el tema de mitigación. La pregunta que hay que tener presente es: ¿Cómo hacer los objetivos visibles?

Aspectos a tener en cuenta:

- *Lenguaje que se utiliza:* que le llegue a la población a la que se va a intervenir. Que utilice un lenguaje coloquial y cotidiano para el contexto en el que se va a intervenir.
- *La estrategia definida debe ser participativa:* estas estrategias no deben ser definidas ni llevadas a cabo por una sola persona. Deben ser construidas entre varios grupos que interactúen en el mismo contexto, y ojalá desde diferentes perspectivas.
- *Tener en cuenta lo que ya existe:* apoyarse en parches y grupos (incluso institucionales) que ya están haciendo cosas. Es mejor y más efectivo unir fuerzas y fortalecer lo existente, que atomizar acciones.

Ejercicio:

Una vez definida la metodología de diagnóstico y definida la población y situación de riesgo que se va a intervenir (actividades llevadas a cabo en el módulo anterior), se trabaja en grupos un proyecto de intervención. Cada grupo debe presentar un proyecto en donde se defina:

- *Objetivos:* lo que se busca
- *Población beneficiaria:* a quién y donde se va a intervenir
- *Justificación del proyecto:* por qué se decide trabajar sobre esa población y esa situación. Descripción del problema
- *Definición de estrategia de intervención:* manera como se va a intervenir (puede tenerse como referencia las actividades sugeridas en el módulo) y definición de actividades a realizar.
- *Resultados esperados:* qué eventos se van a realizar, piezas que se van a producir, etc. Es recomendable también indicar la cantidad de cada uno.

Tip:

La diferencia entre actividad y resultado es la siguiente: la actividad es aquello que yo debo hacer para poder obtener los resultados. Por ejemplo, si voy a hacer unos volantes: el número de volantes es el resultado, y la investigación, diseño, redacción, impresión, etc. para elaborarlos es lo que se consideran las actividades.

Definición de socios estratégicos: hacer un listado de posibles socios (públicos y privados) que puedan estar interesados en el proyecto. La contra-partida para ellos puede ser, por ejemplo, publicidad en los eventos o en las piezas. El aporte de los socios puede darse en: especie (dinero), recursos físicos o humanos (personas que apoyen el trabajo o infraestructura para trabajar y/o para los eventos).

Presupuesto: siempre ayuda presentar un proyecto teniendo claro cuánto puede, más o menos, costar. Este presupuesto se hace cifrando por un lado los recursos físicos necesarios para llevarlo a cabo (impresiones, infraestructura, transporte, fotocopias, llamadas, etc.) y los recursos humanos (diseños, redacciones, coordinación, etc.).

2. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 Justificación

Es de vital importancia que los y las jóvenes líderes formadores de pares puedan reflexionar sobre sus propias prácticas e intervenciones. De la misma manera, un trabajo de formación, sea el que sea, debe intentar siempre tener mecanismos de evaluación que permitan medir si los y las formados/as se han apropiado de los conceptos, competencias, metodologías y saber-hacer.

Crear una cultura de la evaluación permite no solo generar mecanismos de medición de impacto, sino que (y tal vez se trata de una de las características más importantes de la evaluación) permite re-direccionar acciones y definir estrategias futuras. Esta es una característica que, en el tema de la prevención, debe ser primordial. Las estrategias de prevención y mitigación debe ser objeto de monitoreo constante ya que ellas, por definición misma, deben surgir de un contexto determinado. En este sentido, la evaluación y monitoreo de las mismas permite que éstas se adapten de la mejor manera al contexto en el que intervienen, y que los actores e instituciones que participan en ellas vayan afinando instrumentos y mecanismos de intervención. Así, podemos decir, en resumen, que un sistema de monitoreo y de evaluación nos permite lo siguiente:

- Asegurar la apropiación de los contenidos, competencias y metodologías.
- Detectar problemas de implementación.
- Re-direccionar acciones y definir estrategias futuras.
- Afinar y mejorar las herramientas de prevención adaptándolas cada vez más a contextos específicos.

En el contexto específico de este módulo de formación en prevención y mitigación de jóvenes líderes, la evaluación y monitoreo dependerá entonces del impacto que quiera medirse. Así, pueden crearse dos tipos de indicadores que darán como resultado una evaluación más o menos detallada, cuantitativa o cualitativa. El primer caso, en donde se definan indicadores de mayor cobertura menos específicos y de corte cuantitativo se recomienda para módulos de amplia implementación. En el caso

de una implementación piloto y/o pequeña puede pensarse en crear indicadores de tipo cualitativo que incluyan criterios más subjetivos y que indiquen ya la calidad de los productos entregados, así como las percepciones de los y las jóvenes formados/as y las evoluciones puntuales en sus hábitos y comportamientos.

De la misma manera, la evaluación de resultados y objetivos puede llevarse a cabo de dos maneras, que dependen directamente de los recursos que se puedan asignar a la misma, así como del tamaño de la implementación del módulo. Puede llevarse a cabo una evaluación clásica a partir de indicadores y criterios definidos que se crucen con los resultados, o por otro lado, una de corte participativo con los directamente implicados, de tal manera que el proceso mismo de evaluar haga parte integral del proceso de formación.

Finalmente, podemos decir que la evaluación y monitoreo puede tratarse de algo de un nivel de complejidad que depende de la información que se quiera recolectar y el uso que se le vaya a dar. Sin embargo, acá recomendamos muy a grosso modo dos perspectivas que deben ser tenidas en cuenta en el monitoreo de este módulo en específico:

- Apropiación del módulo por parte de los y las jóvenes líderes formadores.
- Implementación del módulo por parte de los y las jóvenes líderes formadores.

También damos algunos referentes de posibles indicadores (a título indicativo, únicamente) de cada categoría.

2.2 Apropiación del módulo

- Productos entregados en el transcurso del módulo.
- Documentos pedagógicos producidos por los jóvenes para implementar el módulo que sigan la hoja de ruta construida en las herramientas pedagógicas.
- En el módulo virtual.
- Asesoría para producir el resultado necesario como parte de la evaluación del módulo.
- Asesoría necesaria con las herramientas pedagógicas utilizadas para que las utilicen para crear ellos mismos dispositivos de formación.
- Socialización de los trabajos.

2.3 Implementación del módulo por parte de los jóvenes

- Herramientas pedagógicas aplicadas creadas por jóvenes formadores/as.
- Productos de jóvenes formados/as por sus pares.
- Herramientas de seguimiento creadas por los y las jóvenes formadores.

ANEXO 3

Matriz para trabajo grupal

Sustancia	Contextos de consumo	Riesgos de consumo	¿Qué hábitos y/o acciones favorecen el consumo del SPA?	¿Qué hábitos y/o acciones previenen el consumo del SPA?	Propuestas, estrategias, mensajes
Alcohol					
Tabaco					
Marihuana					
Cocaína					
Bazuco					
Inhalantes (pegante, popper, dick)					
Otras					

Anexo 3:
Matriz para trabajo grupal



Libertad y Orden

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

www.descentralizadrogas.gov.co

www.minproteccionsocial.gov.co